ESTUDIO DE MERCADO.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL.

El presente Estudio de Mercado se desarrolla en el marco de la etapa de planeación contractual adelantada por la Gobernación del Meta, a través de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, con el propósito de analizar las condiciones técnicas, comerciales y económicas del mercado relacionadas con la prestación de los servicios logísticos, técnicos y operativos requeridos para la realización del evento denominado "Galardones de la Ciencia 2026".

El análisis constituye un soporte para la estructuración económica del proceso contractual, mediante la identificación de las características de los servicios, las condiciones de oferta y los factores que intervienen en la formación de sus precios. De esta manera, proporciona elementos para evaluar la razonabilidad de los valores comerciales y sustentar la estimación del presupuesto oficial.

La información general del proceso contractual se presenta a continuación:

Tabla 1. Información general del proceso contractual.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Entidad contratante	Gobernación del Meta.
Dependencia solicitante	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.
Vigencia fiscal	2026.
Denominación del proceso	Galardones de la Ciencia 2026.
Objeto contractual	SERVICIO LOGISTICO, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO GALARDONES DE LA CIENCIA 2026.
Tipo de contratación	Prestación de servicios.
Modalidad de selección prevista	Mínima cuantía.
Sector económico	Sector terciario, relacionado con la organización de eventos y la prestación de servicios logísticos, técnicos y operativos.
Lugar de ejecución	Villavicencio – Departamento del Meta.
Plazo de ejecución	Tres (3) Días.
Código BPIN	2024005500125

Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI) EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Fuente de financiación	Ingreso Corriente de Libre Destinación.

I.I OBJETO DEL ESTUDIO DE MERCADO.

Analizar las condiciones de oferta, demanda y formación de precios del mercado relacionado con la prestación de servicios logísticos, técnicos y operativos para la realización del evento "Galardones de la Ciencia 2026", mediante la evaluación de cotizaciones comerciales, antecedentes contractuales y referencias económicas pertinentes, con el propósito de establecer precios unitarios de referencia que sustenten la estimación presupuestal del proceso.

El análisis considera las características técnicas de los servicios, las cantidades requeridas, las unidades de medida y las condiciones comerciales que inciden en su valoración económica. Asimismo, permite identificar diferencias entre los precios ofertados, evaluar su comportamiento y reconocer los factores que explican las variaciones observadas, aportando criterios para prevenir inconsistencias en la determinación del presupuesto oficial.

I.II ALCANCE DEL ESTUDIO DE MERCADO.

El alcance del presente estudio comprende la identificación y caracterización del mercado, el análisis de los proveedores consultados y la evaluación técnica y económica de los bienes y servicios requeridos para el evento "Galardones de la Ciencia 2026".

La valoración incluye el alquiler de auditorio y equipos audiovisuales, el suministro de alimentación y estación de cafetería para ciento cincuenta (150) asistentes, y la adecuación, ambientación y montaje de un espacio institucional con estructura escenográfica. De igual manera, comprende el alojamiento del conferencista invitado, el servicio de transporte terrestre especial puerta a puerta y el suministro de elementos de reconocimiento e impresos, correspondientes a placas, certificados y folletos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades definidas por la Entidad.

Para su desarrollo se consideran las cotizaciones comerciales recopiladas, las condiciones de prestación de los servicios y los antecedentes contractuales pertinentes. El análisis incorpora la comparación de precios unitarios, la evaluación estadística de su comportamiento y la identificación de diferencias técnicas y comerciales que puedan incidir en la razonabilidad de los valores utilizados. La metodología permite establecer referencias económicas bajo criterios de comparabilidad, consistencia y trazabilidad documental, considerando los costos directos e indirectos, impuestos y demás conceptos aplicables. De esta manera, la estimación presupuestal se relaciona con el alcance de las obligaciones contractuales y las condiciones económicas de los servicios requeridos.

Así, el estudio proporciona los fundamentos técnicos y económicos para la estructuración del proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, contribuyendo a la planeación contractual y a la utilización eficiente de los recursos públicos, de conformidad con los principios de economía, transparencia y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

II. MARCO NORMATIVO APLICABLE.

El presente Estudio de Mercado se fundamenta en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la contratación estatal en Colombia, particularmente aquellas relacionadas con los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. Estas disposiciones orientan la estructuración del proceso contractual y la justificación técnica y económica de los recursos destinados a la prestación de los servicios logísticos, técnicos y operativos requeridos para el evento "Galardones de la Ciencia 2026".

Para el presente proceso se consideran las normas aplicables a la modalidad de mínima cuantía, el deber de análisis del sector y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las modificaciones normativas y sus respectivos regímenes de implementación.

II.I NORMATIVA APLICABLE AL ESTUDIO DE MERCADO.

Tabla 2. Marco normativo aplicable al proceso contractual.

NORMA	DISPOSICIÓN APLICABLE	RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE MERCADO
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículos 209 y 267.	Establece los principios de la función administrativa y el marco del control fiscal sobre los recursos públicos.
Ley 80 de 1993	Artículos 23, 24, 25 y 26, en sus disposiciones vigentes.	Regula los principios de transparencia, economía y responsabilidad aplicables a la contratación estatal.
Ley 1150 de 2007	Artículos 2, 4 y 5, con sus modificaciones vigentes.	Regula las modalidades de selección, la distribución de riesgos previsibles y la selección objetiva.
Ley 2069 de 2020	Artículo 30.	Modifica el régimen legal de la modalidad de mínima cuantía.
Decreto 1082 de 2015	Artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3.	Establece el deber de análisis del sector y la evaluación de riesgos en la contratación.
Decreto 1082 de 2015	Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2.	Regula los estudios previos y el procedimiento de contratación de mínima cuantía.
Decreto 1860 de 2021	Artículo 2.	Modifica la reglamentación del procedimiento de mínima cuantía.
Decreto 142 de 2023	Artículo 5.	Modifica el contenido mínimo de los estudios previos, incluida la justificación del valor estimado del contrato.
Ley 1712 de 2014	Artículos 9 y 10, en lo aplicable.	Regula la transparencia y el acceso a la información pública relacionada con la gestión contractual.

Decreto 997 de 2026	Artículos 5, 13 y 14.	Introduce modificaciones sobre el análisis del sector y los estudios previos, sujetas a reglas de implementación progresiva.

II.II DISPOSICIONES APLICABLES A LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la modalidad de mínima cuantía procede cuando el valor de la contratación no excede el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la respectiva entidad estatal, independientemente de la naturaleza del objeto contractual.

Para el presente proceso, la procedencia de esta modalidad se relaciona con la determinación del presupuesto oficial y su correspondencia con el límite de mínima cuantía establecido para la Gobernación del Meta durante la vigencia fiscal 2026.

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 142 de 2023, establece los requisitos mínimos de los estudios previos para la contratación de mínima cuantía. Entre estos se encuentran la descripción de la necesidad, la identificación del objeto contractual, las condiciones técnicas exigidas, el valor estimado del contrato y su justificación, el plazo de ejecución y el certificado de disponibilidad presupuestal.

Adicionalmente, el Decreto 997 de 2026 introdujo modificaciones relacionadas con el análisis del sector y los estudios previos, cuya aplicación se encuentra sujeta al régimen de implementación progresiva previsto en su artículo 14. Por tanto, su exigibilidad para la Gobernación del Meta debe establecerse considerando la categoría departamental, los plazos de implementación y la eventual adopción anticipada integral de sus disposiciones.

Estas disposiciones sustentan la importancia de contar con una estimación presupuestal debidamente justificada, elaborada a partir de referencias económicas relacionadas con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de prestación de los servicios requeridos. En este contexto, el Estudio de Mercado constituye uno de los soportes económicos de los estudios previos del proceso contractual.

II.III LINEAMIENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y SU APLICACIÓN AL ESTUDIO.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, actualizada en septiembre de 2025, presenta orientaciones metodológicas para analizar las condiciones del mercado y sustentar las decisiones económicas de las entidades estatales.

De acuerdo con estas orientaciones, el alcance del estudio del sector debe ser proporcional al valor de la contratación, la naturaleza del objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados. Para los procesos de mínima cuantía, este criterio permite concentrar el análisis en la información necesaria para conocer las condiciones del mercado y justificar los precios de los bienes y servicios requeridos.

En concordancia con estos lineamientos, el presente estudio se fundamenta en las cotizaciones comerciales recopiladas, las especificaciones técnicas de los servicios y los antecedentes contractuales pertinentes. Asimismo, incorpora herramientas de comparación y análisis estadístico que permiten examinar el comportamiento de los precios, identificar diferencias económicas y sustentar los valores unitarios utilizados para la estimación presupuestal.

De esta manera, el marco normativo y los lineamientos metodológicos aplicables proporcionan el fundamento para estructurar una estimación económica objetiva, proporcional a las características del proceso y respaldada por información comercial y documental verificable, en concordancia con los principios que orientan la contratación estatal.

III. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO.

El mercado relacionado con el objeto contractual comprende las actividades económicas vinculadas con la organización de eventos y la prestación de servicios logísticos, técnicos y operativos, así como el suministro de bienes y servicios complementarios necesarios para su ejecución. Su estructura incluye operadores logísticos, empresas especializadas y proveedores que participan en la adecuación de espacios, servicios de alimentación, ambientación institucional, transporte terrestre, alojamiento y elaboración de elementos de reconocimiento e impresos.

Para el evento "Galardones de la Ciencia 2026", estas actividades se concentran principalmente en el sector terciario de la economía, con participación complementaria de actividades manufactureras relacionadas con la fabricación, impresión y personalización de los elementos requeridos. Esta caracterización permite identificar los segmentos que integran la oferta comercial y reconocer los factores técnicos, operativos y económicos que intervienen en la formación de los precios.

III.I CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MERCADO.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), la actividad económica principal de referencia corresponde a la clase 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales, perteneciente a la sección N. Esta clasificación comprende actividades relacionadas con la organización, promoción y gestión de reuniones, conferencias, convenciones y eventos similares.

El objeto contractual también involucra actividades económicas complementarias relacionadas con alimentación, alojamiento, transporte terrestre, producción gráfica y adecuación de espacios. La participación de estos segmentos responde a las especificaciones técnicas y a las condiciones de prestación de los servicios requeridos por la Entidad.

Tabla 3. Caracterización de los componentes del mercado.

SEGMENTO DEL MERCADO	BIENES O SERVICIOS RELACIONADOS	CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA
Organización y logística de eventos.	Alquiler de auditorio con capacidad para 150 personas, mobiliario, equipos audiovisuales, pantalla LED, sistemas de sonido y soporte técnico.	Operadores logísticos, organizadores de eventos, establecimientos con infraestructura para reuniones y proveedores de equipos audiovisuales y servicios técnicos.
Servicios de alimentación y cafetería.	Suministro de cena tipo bastimento llanero para 150 personas y estación de cafetería con bebidas, alimentos complementarios, menaje y atención durante el evento.	Empresas de catering, restaurantes, establecimientos gastronómicos y proveedores especializados en alimentación y atención de eventos institucionales.

Adecuación, ambientación y escenografía.	Montaje de estructura escenográfica de 3 × 2 metros, impresión gráfica institucional, sistema de iluminación, follaje ornamental, alfombra roja y servicios de instalación y desmontaje.	Empresas de producción y montaje de eventos, publicidad, impresión de gran formato, ambientación de espacios y servicios de montaje escenográfico.
Servicios de alojamiento.	Alojamiento en habitación individual para el conferencista invitado, con desayuno, conectividad a internet, impuestos y servicios hoteleros requeridos.	Establecimientos hoteleros y empresas prestadoras de servicios de alojamiento con diferentes condiciones tarifarias y comerciales.
Servicios de transporte terrestre.	Transporte terrestre especial puerta a puerta para los desplazamientos del conferencista entre Bogotá y Villavicencio, el lugar del evento y el establecimiento hotelero.	Empresas de transporte terrestre especial y proveedores habilitados para prestar servicios de traslado de pasajeros bajo las condiciones operativas requeridas.
Elementos de reconocimiento e impresos.	Placas de reconocimiento, certificados de participación y folletos impresos con las características técnicas y gráficas establecidas por la Entidad.	Empresas de impresión, diseño gráfico, fabricación de reconocimientos, producción editorial y personalización de artículos institucionales.

La caracterización evidencia la participación de proveedores con diferentes especialidades, estructuras operativas y condiciones comerciales. Esta diversidad se considera en el análisis económico, debido a que los precios responden a las características y al alcance de cada prestación, sin que todos los componentes compartan una misma estructura de costos.

III.II ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

La oferta del mercado comprende operadores integrales que coordinan diferentes actividades para el desarrollo de eventos y proveedores especializados que atienden componentes específicos. Los primeros articulan recursos técnicos, humanos y materiales para la prestación conjunta de los servicios, mientras que los segundos concentran su actividad en suministros o prestaciones determinadas.

Esta diferenciación influye en la composición de los precios comerciales. Las propuestas integrales pueden incorporar costos de coordinación, administración, transporte, instalación, operación y personal de apoyo, mientras que las cotizaciones individuales responden a las características técnicas y condiciones particulares de cada servicio.

En el presente proceso, la oferta comercial comprende servicios logísticos y técnicos para la atención de ciento cincuenta (150) asistentes, adecuación y ambientación institucional, alojamiento, transporte terrestre y suministro de elementos impresos. Cada componente presenta condiciones de prestación que inciden en su valoración, especialmente cuando incluye varias actividades dentro de un mismo precio unitario.

Por esta razón, el estudio diferencia las prestaciones integrales de los suministros individuales, considerando los conceptos incluidos en las propuestas comerciales y su correspondencia con las especificaciones técnicas. Este criterio permite interpretar las variaciones económicas y prevenir duplicidades en la estimación presupuestal.

III.III CONDICIONES DEL MERCADO Y FACTORES QUE INCIDEN EN LOS PRECIOS.

Los precios de los servicios requeridos están determinados por factores técnicos, comerciales y operativos, entre ellos la capacidad y dotación del auditorio, las características de los equipos audiovisuales, el número de asistentes, la composición de los alimentos, los materiales de fabricación, la disponibilidad de personal y los costos asociados al transporte, instalación, montaje y duración de los servicios.

En la adecuación y ambientación institucional, los precios también están relacionados con las dimensiones de la estructura escenográfica, los materiales utilizados, la impresión gráfica, el sistema de iluminación, los elementos decorativos y las actividades necesarias para su montaje y desmontaje.

Para los servicios de alojamiento intervienen factores como la categoría del establecimiento, el tipo de habitación, la disponibilidad, las fechas de estadía, los servicios incluidos y las condiciones de reserva. En el transporte terrestre especial, la formación del precio considera los recorridos, distancias, tipo de vehículo, disponibilidad, conductor, combustible, peajes y demás costos operativos asociados a la prestación.

En cuanto a los elementos de reconocimiento e impresos, los precios están relacionados con los materiales, dimensiones, técnicas de fabricación e impresión, cantidades, acabados, personalización y condiciones de entrega. Estas características permiten identificar diferencias en los costos de producción y explicar variaciones entre referencias comerciales de bienes aparentemente similares.

Las diferencias de precios identificadas en el mercado se interpretan considerando las condiciones técnicas y comerciales de cada prestación. Su existencia no constituye por sí sola evidencia de sobrecostos, dado que pueden responder a variaciones justificadas en el alcance de los servicios, materiales, condiciones operativas o costos incluidos en las propuestas.

III.IV DELIMITACIÓN DEL MERCADO RELEVANTE.

El mercado relevante comprende los ámbitos local, departamental y nacional, considerando que el evento se desarrolla en Villavicencio, departamento del Meta, y que algunos componentes pueden ser suministrados por proveedores establecidos en otras regiones del país.

Para los servicios de auditorio, alimentación, cafetería y ambientación se consideran las condiciones de disponibilidad e infraestructura necesarias para atender el evento. En el caso del alojamiento, la oferta corresponde a establecimientos que prestan sus servicios en el lugar requerido, mientras que el transporte terrestre comprende proveedores con capacidad para atender los desplazamientos previstos entre Bogotá, Villavicencio y los demás puntos establecidos.

La delimitación también contempla proveedores de elementos de reconocimiento e impresos, cuya ubicación puede variar según sus capacidades de producción, personalización y entrega. En estos casos, la valoración económica considera los costos de transporte y los tiempos necesarios para cumplir con las condiciones de suministro.

Esta caracterización reconoce la participación de proveedores con diferentes ubicaciones geográficas, sin establecer restricciones territoriales injustificadas. El análisis se concentra en la correspondencia técnica de las prestaciones, las condiciones comerciales y los factores que intervienen en la formación de los precios, proporcionando una base para los procedimientos de comparación económica desarrollados en los siguientes capítulos.

IV. METODOLOGÍA, PROVEEDORES Y FUENTES DE INFORMACIÓN.

El presente Estudio de Mercado se desarrolla mediante una metodología de análisis técnico, comercial y económico, orientada a establecer precios unitarios de referencia para los servicios logísticos, técnicos y operativos requeridos para el evento "Galardones de la Ciencia 2026". Su aplicación comprende la recopilación de cotizaciones comerciales, la identificación de proveedores, la evaluación de antecedentes contractuales y el análisis estadístico de los precios, bajo criterios de comparabilidad, razonabilidad económica y trazabilidad documental.

La metodología diferencia las referencias comerciales vigentes de los valores provenientes de antecedentes contractuales, considerando las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y condiciones de prestación de cada componente. Esta diferenciación permite aplicar procedimientos de valoración acordes con la naturaleza de la información y sustentar los resultados utilizados para la estimación presupuestal.

IV.I FUENTES DE INFORMACIÓN Y PROVEEDORES CONSULTADOS.

El estudio utiliza fuentes primarias y secundarias relacionadas con los bienes y servicios requeridos para el desarrollo del evento. Las fuentes primarias corresponden principalmente a las cotizaciones comerciales de los proveedores consultados, mientras que las secundarias comprenden antecedentes contractuales, información económica oficial y herramientas de consulta relacionadas con la contratación pública.

Para los servicios logísticos se identificaron tres proveedores que presentaron referencias económicas sobre cuatro componentes: alquiler de auditorio y equipos audiovisuales, alimentación para ciento cincuenta (150) personas, estación de cafetería y adecuación de un espacio institucional con estructura escenográfica.

De manera complementaria, se recopilaron tres cotizaciones de establecimientos hoteleros para el alojamiento del conferencista invitado y dos propuestas de transporte terrestre especial puerta a puerta. Esta información permite caracterizar la oferta comercial y reconocer las condiciones económicas de los servicios requeridos.

Tabla 4. Relación de proveedores consultados para el estudio de mercado.

N.°	SEGMENTO	PROVEEDOR	NIT	FUENTE DOCUMENTAL
1	Servicios logísticos	Miguel Ángel Distribuciones	173866480	Cotización comercial, RUT y Cámara de Comercio
2	Servicios logísticos	Juan Bautista Aya Rozo	77874955	Cotización comercial, RUT y Cámara de Comercio

3	Servicios logísticos	Mabik	1022366183	Cotización comercial, RUT y Cámara de Comercio
4	Alojamiento	Hotel Estelar	890304099-3	Cotización comercial, RUT y Cámara de Comercio
5	Alojamiento	Grupo Empresarial Turístico del Meta S.A.S. – Hotel Macana	902084315-7	Cotización comercial, RUT y Cámara de Comercio
6	Alojamiento	Hoteles de Villavicencio S.A.S. – GHL Grand Hotel Villavicencio	901602379-8	Cotización comercial, RUT y Cámara de Comercio
7	Transporte terrestre	Expotransportes Rent Car's S.A.S.	900877367-6	Cotización comercial, RUT y Cámara de Comercio
8	Transporte terrestre	Transportes A&E	86048339-1	Cotización comercial, RUT y Cámara de Comercio

La identificación de los proveedores se fundamenta en las respuestas comerciales relacionadas con el requerimiento contractual. Como elementos de verificación documental se consideran los certificados de existencia y representación legal o matrícula mercantil, el Registro Único Tributario (RUT) y las actividades económicas registradas, según los soportes aportados.

Estos documentos permiten contrastar la identificación y las actividades económicas de los cotizantes con los servicios ofrecidos. No obstante, la denominación comercial o el registro de una actividad CIIU determinada no acreditan, por sí solos, la capacidad técnica y operativa para desarrollar la totalidad del objeto contractual.

De manera complementaria, el estudio incorpora las cotizaciones comerciales correspondientes al servicio de alojamiento del conferencista invitado y al transporte terrestre especial puerta a puerta. Ambos componentes se analizan de manera independiente, considerando sus especificaciones técnicas, condiciones de prestación y precios ofertados, con el propósito de establecer referencias económicas que sustenten la estimación presupuestal.

Las fuentes consideradas para la estructuración económica se presentan a continuación:

Tabla 5. Fuentes de información del estudio de mercado.

TIPO DE FUENTE	FUENTE DE CONSULTA	FINALIDAD
Primaria	Cotizaciones comerciales y respuestas a las invitaciones a cotizar.	Identificar precios unitarios, especificaciones técnicas y condiciones comerciales de los servicios.
Primaria documental	RUT y certificados de Cámara de Comercio, según los documentos aportados.	Contrastar la identificación y las actividades económicas registradas de los proveedores.
Secundaria	Contrato N.º 2223 de 2025 y antecedentes relacionados.	Obtener referencias históricas para los elementos de reconocimiento.
Secundaria	Información oficial del IPC publicada por el DANE.	Sustentar el indicador utilizado para actualizar los precios históricos.

Complementaria	SECOP I y SECOP II.	Consultar antecedentes comparables, cuando se incorporen efectivamente al análisis.
Complementaria	Colombia Compra Eficiente.	Consultar lineamientos metodológicos e información pertinente para la contratación estatal.

La evaluación de las fuentes considera su procedencia, fecha, características técnicas, condiciones comerciales y correspondencia con las necesidades del proceso. Las referencias históricas se valoran de manera independiente de las cotizaciones comerciales, teniendo en cuenta las diferencias que pueden existir en los períodos de contratación, especificaciones y condiciones de suministro.

IV.II CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y COMPARABILIDAD.

La evaluación de las cotizaciones se fundamenta en la correspondencia entre las propuestas comerciales y las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y condiciones de prestación definidas por la Entidad. Su aplicación permite reconocer los componentes incluidos en los precios ofertados y establecer criterios uniformes para su valoración económica.

En los servicios logísticos se consideran especialmente la capacidad y dotación del auditorio, los equipos audiovisuales, la atención de ciento cincuenta (150) asistentes, las características de la alimentación y cafetería, así como los elementos incluidos en la adecuación y montaje del espacio institucional.

Para el alojamiento se examinan el tipo de habitación, número de noches, desayuno, conexión a internet, impuestos, seguro hotelero y condiciones de reserva. En el transporte terrestre se consideran los recorridos requeridos, tipo de vehículo, conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos incluidos en las propuestas.

Las diferencias técnicas o comerciales identificadas se valoran según su incidencia económica. Las referencias que presentan condiciones equivalentes permiten una comparación directa, mientras que aquellas con diferencias sustanciales requieren aclaraciones o un tratamiento particular antes de su utilización en el cálculo de los precios unitarios.

Este procedimiento permite distinguir las variaciones propias del mercado de aquellas originadas en servicios no equivalentes, contribuyendo a la consistencia de los valores utilizados en la estimación presupuestal.

IV.III ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y EVALUACIÓN DE PRECIOS.

El análisis estadístico se aplica a los precios unitarios registrados en las cotizaciones comerciales, con el propósito de examinar su comportamiento, identificar diferencias entre proveedores y evaluar la dispersión de los valores ofertados.

Para este propósito se utilizan herramientas de tendencia central y dispersión que permiten interpretar los resultados económicos de cada componente, considerando la cantidad de referencias disponibles y sus características técnicas y comerciales.

Tabla 6. Herramientas de análisis estadístico.

INDICADOR	FINALIDAD DEL ANÁLISIS
Promedio aritmético	Determinar el valor medio de las cotizaciones comparables.
Mediana	Identificar el valor central de los precios y complementar la evaluación de diferencias significativas.
Precio mínimo y máximo	Reconocer los valores extremos de las cotizaciones.
Desviación estándar	Medir la variabilidad de los precios respecto del promedio.
Coeficiente de variación	Evaluar la dispersión relativa de los precios entre proveedores.

La aplicación de los indicadores estadísticos se desarrolla de manera independiente para cada uno de los componentes objeto de análisis, considerando la cantidad de cotizaciones disponibles, las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales de cada prestación. Para los servicios logísticos y de alojamiento se dispone de tres cotizaciones por componente, mientras que el transporte terrestre cuenta con dos referencias comerciales.

Este procedimiento permite evaluar individualmente el comportamiento de los precios, identificar las diferencias entre proveedores y determinar la dispersión de los valores ofertados, sin agrupar referencias económicas correspondientes a servicios de distinta naturaleza. Debido al número de cotizaciones disponibles, los resultados tienen un alcance estadístico descriptivo y su interpretación considera las particularidades técnicas y económicas de cada componente.

La presencia de diferencias significativas entre los precios no constituye automáticamente evidencia de sobrecostos. Su evaluación requiere examinar las características de los servicios, los costos incluidos y las condiciones particulares de las propuestas.

Asimismo, los posibles valores atípicos no se excluyen únicamente por encontrarse por encima o por debajo del promedio aritmético. Las decisiones de inclusión, aclaración o tratamiento diferenciado se sustentan en criterios técnicos y económicos que permitan justificar la representatividad de los precios utilizados.

IV.IV DETERMINACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA.

Para establecer los precios unitarios de referencia se utiliza, como criterio general, el promedio aritmético de las cotizaciones técnicamente comparables y económicamente válidas correspondientes a cada ítem. Este procedimiento permite obtener una referencia económica a partir de los valores comerciales recopilados, considerando las especificaciones técnicas y las condiciones de prestación de los servicios.

El promedio aritmético se calcula mediante la sumatoria de los precios unitarios de las cotizaciones consideradas para cada ítem, dividida entre el número de referencias utilizadas, conforme a la siguiente expresión:

$$PR_i = \frac{\sum_{j=1}^{m_i} P_{ij}}{m_i}$$

Donde:
PR_i: Precio unitario de referencia del ítem.
P_{ij}: Precio unitario de la cotización válida del proveedor j para el ítem i.
m_i: Número de cotizaciones válidas y técnicamente comparables para el ítem.

Cuando se identifica una dispersión significativa que puede afectar la representatividad del promedio, se examinan las causas de las diferencias observadas. En estos casos, la mediana u otro criterio de valoración constituye una alternativa cuando su aplicación cuenta con una justificación técnica y económica documentada.

Los antecedentes contractuales se valoran mediante un procedimiento independiente, considerando los precios históricos registrados y la aplicación del factor de actualización correspondiente. Esta metodología permite diferenciar las referencias comerciales vigentes de los valores obtenidos mediante actualización económica.

IV.V ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

La estimación del presupuesto oficial se obtiene mediante la sumatoria de los valores resultantes de multiplicar el precio unitario de referencia de cada ítem por la cantidad requerida. Este procedimiento integra los componentes del requerimiento contractual y considera los impuestos y demás costos aplicables, evitando la incorporación de conceptos duplicados.

La expresión utilizada para la estimación presupuestal es la siguiente:

$$PO = \sum_{i=1}^{n} (PR_i x\, Q_i)$$

Donde:
PO: presupuesto oficial estimado.
PR_i: precio unitario de referencia de cada ítem, determinado mediante el promedio aritmético o el criterio de valoración debidamente justificado.
Q_i: cantidad requerida del ítem.
n: número total de ítems que conforman el proceso contractual.

Los cálculos económicos conservan la precisión necesaria para determinar los promedios y demás indicadores estadísticos. Para la presentación presupuestal, los valores consolidados de cada componente se expresan en pesos colombianos enteros y el total general se obtiene mediante la suma de dichos valores, aplicando un criterio uniforme de redondeo.

La metodología permite integrar los servicios logísticos, el alojamiento, el transporte terrestre y los elementos de reconocimiento e impresos, manteniendo la identificación de los precios unitarios, las cantidades y los costos incluidos en cada prestación.

Los resultados económicos, las cotizaciones comerciales y los criterios utilizados para determinar los precios de referencia se desarrollan en los apartados correspondientes del estudio. Esta organización permite relacionar las fuentes documentales con los procedimientos de cálculo y sustentar la estimación presupuestal bajo criterios de comparabilidad, consistencia económica y trazabilidad.

V. VALIDACIÓN Y COMPARABILIDAD DE COTIZACIONES.

La validación de las cotizaciones comerciales permite establecer la correspondencia entre los valores ofertados y las especificaciones técnicas de los servicios requeridos para el evento "Galardones de la Ciencia 2026". Este procedimiento comprende la revisión de las propuestas recibidas, considerando las características de cada prestación, las cantidades, las unidades de medida y las condiciones comerciales que intervienen en la formación de los precios.

La evaluación se desarrolla de manera independiente para cada componente del requerimiento contractual, diferenciando los servicios logísticos, el alojamiento y el transporte terrestre. Este criterio permite comparar referencias económicas de características equivalentes, identificar diferencias entre proveedores y determinar la pertinencia de los precios utilizados para la estimación presupuestal.

Los elementos de reconocimiento e impresos se valoran mediante el procedimiento de actualización de antecedentes contractuales definido en la metodología del estudio, manteniendo diferenciadas estas referencias históricas de las cotizaciones comerciales actuales.

V.I CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LAS COTIZACIONES.

La validación de las cotizaciones comprende criterios técnicos, comerciales y económicos orientados a establecer la consistencia de la información recopilada. Su aplicación permite identificar las condiciones de cada propuesta, verificar la correspondencia con el requerimiento contractual y reconocer las particularidades que pueden incidir en la comparación de precios.

Tabla 7. Criterios de validación y comparabilidad de cotizaciones.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASPECTO POR VERIFICAR	FINALIDAD
Identificación del proveedor	Nombre o razón social, NIT, datos de contacto y documentos de identificación disponibles.	Establecer la procedencia y trazabilidad de las referencias comerciales.
Correspondencia técnica	Características, especificaciones y alcance de los servicios ofertados.	Determinar la equivalencia técnica entre las propuestas correspondientes a cada ítem.
Cantidades y unidades de medida	Cantidades requeridas, unidades de medida, duración y condiciones de prestación.	Garantizar que los precios correspondan a servicios de características equivalentes.

Precios unitarios	Valores unitarios y totales ofertados por los proveedores, conforme a las cotizaciones comerciales originales y las cantidades requeridas para cada componente.	Disponer de referencias económicas consistentes para el cálculo de los precios unitarios.
Impuestos y costos asociados	Inclusión de impuestos, transporte, personal, montaje, operación, seguros y demás conceptos aplicables.	Identificar los costos incluidos y prevenir omisiones o duplicidades en la estimación.
Condiciones comerciales	Vigencia de la cotización, disponibilidad, fechas de prestación y condiciones de reserva o suministro.	Evaluar la pertinencia de las referencias frente a las necesidades del proceso.
Consistencia económica	Correspondencia entre precios unitarios, cantidades, valores totales y operaciones aritméticas.	Identificar diferencias o errores que puedan afectar los resultados económicos.

La aplicación de estos criterios permite examinar la pertinencia de las cotizaciones y establecer las condiciones necesarias para su comparación. La revisión considera los precios unitarios, las características técnicas y las obligaciones descritas en las cotizaciones originales, las cuales constituyen los soportes comerciales de las referencias económicas utilizadas.

V.II HOMOLOGACIÓN Y COMPARABILIDAD ECONÓMICA.

La comparabilidad económica se desarrolla individualmente para cada ítem, considerando las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y condiciones de prestación establecidas por la Entidad. Este procedimiento permite identificar las diferencias entre propuestas y establecer su incidencia en la determinación de los precios unitarios de referencia.

Servicios logísticos, técnicos y operativos. La evaluación comprende cuatro componentes: alquiler de auditorio y equipos audiovisuales, suministro de alimentación para ciento cincuenta (150) personas, estación de cafetería y adecuación de un espacio institucional con estructura escenográfica de 3 × 2 metros.

Para el auditorio se consideran la capacidad, infraestructura, mobiliario, equipos audiovisuales y soporte técnico incluidos. En los servicios de alimentación y cafetería se revisan las cantidades, composición de los productos, insumos y condiciones de atención. La adecuación institucional se evalúa considerando la estructura escenográfica, impresión gráfica, iluminación, elementos decorativos, transporte, instalación y desmontaje.

Servicio de alojamiento. La comparación comprende las cotizaciones de Hotel Estelar, Hotel Macana y GHL Grand Hotel Villavicencio, considerando el suministro de una habitación individual durante una noche. La evaluación incluye las condiciones de alojamiento, desayuno, conexión a internet, impuestos, seguro hotelero y disponibilidad de la habitación durante el período requerido.

Servicio de transporte terrestre. La evaluación se desarrolla a partir de las propuestas de Expotransportes Rent Car's S.A.S. y Transportes A&E, correspondientes al traslado puerta a puerta del conferencista invitado. Se consideran los recorridos Bogotá–Villavicencio, hotel–lugar del evento, lugar del evento–hotel y Villavicencio–Bogotá, así como las condiciones de prestación, disponibilidad del vehículo y costos operativos incluidos.

Cada grupo de servicios se analiza mediante sus propias referencias comerciales, sin combinar precios correspondientes a prestaciones de distinta naturaleza. Las diferencias técnicas o económicas identificadas se examinan de acuerdo con su incidencia sobre el alcance del servicio, utilizando criterios de homologación únicamente cuando exista información suficiente para sustentar su aplicación.

V.III TRATAMIENTO DE INCONSISTENCIAS Y DIFERENCIAS EN LAS COTIZACIONES.

La evaluación comercial comprende la identificación de diferencias en especificaciones técnicas, condiciones de prestación, impuestos, costos asociados y demás aspectos que puedan afectar la comparabilidad de las referencias económicas.

La revisión de las cotizaciones originales permitió establecer la correspondencia de los precios ofertados para los cuatro componentes logísticos con los valores incorporados al análisis económico. Asimismo, se verificó la coincidencia de los valores comerciales correspondientes al alojamiento y al transporte terrestre, considerando las propuestas disponibles.

No obstante, la coincidencia de los valores económicos no implica necesariamente que todas las condiciones técnicas y comerciales sean equivalentes. En particular, el análisis de alojamiento identifica diferencias relacionadas con la descripción de determinados servicios complementarios.

En las cotizaciones de alojamiento se identifican diferencias relacionadas con la descripción de los servicios complementarios y las condiciones comerciales ofrecidas por cada establecimiento. La propuesta de Hotel Estelar contempla alojamiento, desayuno, conexión a internet, impuestos y seguro hotelero dentro del valor cotizado. Por su parte, GHL Grand Hotel Villavicencio incluye alojamiento, desayuno y conexión a internet, mientras que el seguro hotelero se presenta como un servicio opcional con costo adicional. En el caso de Hotel Macana, la propuesta incluye alojamiento y desayuno, con las condiciones particulares señaladas por el establecimiento, sin especificar expresamente la inclusión de conexión wifi y seguro hotelero.

Estas diferencias se consideran dentro de la evaluación de comparabilidad económica, teniendo en cuenta que las cotizaciones comerciales no necesariamente reproducen de manera literal las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad. No obstante, las tres propuestas corresponden al servicio principal de alojamiento requerido y proporcionan referencias económicas relacionadas con las condiciones del mercado.

Por esta razón, las cotizaciones se conservan dentro del análisis, sin que las diferencias en la descripción de los servicios complementarios constituyan automáticamente motivos para su exclusión. Su valoración considera las características de las habitaciones, los servicios incluidos, las condiciones tarifarias y los conceptos adicionales que puedan incidir en el costo de la prestación. La inclusión de los servicios complementarios y las condiciones de disponibilidad deberán precisarse mediante la información comercial disponible o las aclaraciones correspondientes, cuando resulte necesario. Este procedimiento permite fortalecer la comparabilidad de las referencias económicas y evitar que se consideren equivalentes prestaciones que puedan presentar diferencias en sus costos.

En relación con GHL Grand Hotel Villavicencio, la identificación del proveedor se contrasta con el Registro Único Tributario (RUT) y el certificado de Cámara de Comercio aportados, garantizando la correspondencia de la información tributaria y comercial utilizada en el estudio. Esta verificación documental es independiente de la evaluación económica y no constituye, por sí misma, un motivo para descartar la cotización.

En cuanto al transporte terrestre, las propuestas contemplan los desplazamientos requeridos. La valoración de su alcance económico considera la inclusión de conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios, evitando que conceptos asociados a una misma prestación sean reconocidos de manera adicional.

Las diferencias entre precios no constituyen por sí solas evidencias de sobrecostos. Su evaluación considera las especificaciones técnicas, los servicios incluidos y las condiciones comerciales de cada propuesta, sin excluir referencias únicamente por encontrarse por encima o por debajo del promedio aritmético.

V.IV RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DE COTIZACIONES.

La revisión de las referencias comerciales permitió identificar tres cotizaciones para cada uno de los cuatro componentes logísticos, tres propuestas de alojamiento y dos referencias de transporte terrestre. Esta información constituye la base para desarrollar los análisis económicos de manera independiente, conforme a las características de cada prestación.

La revisión de las cotizaciones originales permitió confirmar la correspondencia de los precios unitarios utilizados en el análisis de los servicios logísticos, el alojamiento y el transporte terrestre. La valoración también identificó particularidades comerciales que requieren atención, especialmente en la descripción del seguro hotelero, la conexión a internet y determinados costos operativos del transporte.

Los valores comerciales recopilados proporcionan una base para el cálculo de los promedios aritméticos y la evaluación estadística de cada componente. La interpretación de estos resultados considera la equivalencia técnica de las prestaciones, la consistencia de la información económica y las diferencias justificadas entre las condiciones ofertadas.

Los elementos de reconocimiento e impresos mantienen un tratamiento económico independiente, fundamentado en los antecedentes contractuales y en el procedimiento de actualización de precios históricos establecido en el estudio.

De esta manera, la validación de cotizaciones aporta los criterios necesarios para sustentar el análisis comparativo y estadístico desarrollado en el capítulo VI, conservando la trazabilidad de las referencias económicas y la correspondencia entre los precios utilizados y las características de los servicios requeridos.

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO, ESTADÍSTICO Y ANTECEDENTES CONTRACTUALES.

El análisis económico del presente Estudio de Mercado comprende la evaluación de los precios ofertados para los servicios logísticos, técnicos y operativos requeridos para el evento "Galardones de la Ciencia 2026", así como la actualización de referencias históricas relacionadas con los elementos de reconocimiento e impresos.

La valoración se desarrolla de manera independiente para cada componente, considerando las cotizaciones comerciales, las cantidades, las unidades de medida y las condiciones de prestación establecidas por la Entidad. Este procedimiento permite identificar diferencias entre proveedores, examinar el comportamiento de los precios y establecer valores unitarios de referencia para la estimación presupuestal.

El análisis incorpora herramientas estadísticas de tendencia central y dispersión, complementadas con la evaluación de los factores técnicos y comerciales que intervienen en la formación de los precios. Los antecedentes contractuales se valoran mediante un procedimiento diferenciado, teniendo en cuenta su naturaleza y el período al cual corresponden.

VI.I ANÁLISIS COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE SERVICIOS LOGÍSTICOS.

La comparación económica de los servicios logísticos se fundamenta en tres cotizaciones comerciales para cada uno de los cuatro componentes requeridos: alquiler de auditorio y equipos audiovisuales, alimentación para ciento cincuenta (150) personas, estación de cafetería y adecuación de un espacio institucional con estructura escenográfica.

Las propuestas recibidas permiten identificar los precios unitarios de cada prestación y establecer sus diferencias económicas. Para la determinación de los valores de referencia se aplica el promedio aritmético, conforme a la metodología establecida en el numeral IV.IV, considerando las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales de los servicios ofertados.

Tabla 8. Análisis comparativo de cotizaciones de servicios logísticos – Galardones de la Ciencia 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MIGUEL ANGEL DISTRIBUCIONES NIT: 173866480		JUAN BAUTISTA AYA ROZO NIT: 77874955		MABIK NIT: 1022366183		PROMEDIO	
				V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y	UNIDAD	1	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	$ 9.700.000,00	$ 9.700.000,00	$ 7.300.000,00	$ 7.300.000,00	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00

equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. **Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas:** Pantalla. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI,										

	LOOK, tecnología de conmutación, 16 patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula										

	supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones, control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.											

2	Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	UNIDAD	150	$ 40.000,00	$ 6.000.000,00	$ 45.500,00	$ 6.825.000,00	$ 49.500,00	$ 7.425.000,00	$ 45.000,00	$ 6.750.000,00
3	Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables	UNIDAD	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 610.000,00	$ 610.000,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00

	de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanente y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de higiene, presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.										
4	Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento.	UNIDAD	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.859.500,00	$ 2.859.500,00	$ 2.853.166,67	$ 2.853.166,67

	El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.				$ 18.200.000		$ 19.835.000		$ 18.374.500		$ 18.803.167

Los resultados establecen un valor estimado de **$18.803.167**, correspondiente a la suma de los cuatro componentes valorados. Este resultado comprende el alquiler de auditorio y equipos audiovisuales por $8.500.000, alimentación para ciento cincuenta (150) asistentes por $6.750.000, estación de cafetería por $700.000 y adecuación del espacio institucional por $2.853.167, expresados en pesos enteros.

Las diferencias entre los precios ofertados se analizan considerando las características técnicas, materiales, equipos, personal y actividades operativas incluidos en cada prestación. Esta valoración permite relacionar los precios unitarios con el alcance de los servicios requeridos y reconocer variaciones justificadas entre las propuestas comerciales.

VI.II ANÁLISIS COMPARATIVO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE TERRESTRE.

Los servicios de alojamiento y transporte terrestre presentan condiciones técnicas y comerciales particulares, por lo que sus referencias económicas se evalúan de manera independiente. Este tratamiento permite determinar precios unitarios acordes con las características de cada prestación, sin combinar valores correspondientes a servicios de distinta naturaleza.

Servicio de alojamiento.

Para el alojamiento del conferencista invitado se cuenta con tres cotizaciones comerciales, correspondientes a Hotel Estelar, Hotel Macana y GHL Grand Hotel Villavicencio. La valoración comprende el suministro de una habitación individual durante una (1) noche, considerando desayuno, conexión a internet, impuestos, seguro hotelero y demás condiciones establecidas en el requerimiento.

Los valores ofertados corresponden a $413.012, $250.000 y $368.900, respectivamente. La aplicación del promedio aritmético permite establecer un precio unitario de referencia de **$343.971**, expresado en pesos enteros.

Las tres cotizaciones se conservan como referencias comerciales dentro del análisis. Las diferencias identificadas en la descripción de los servicios complementarios se consideran para evaluar su comparabilidad y precisar, mediante las aclaraciones correspondientes, las condiciones incluidas en cada propuesta.

Servicio de transporte terrestre.

Para el transporte terrestre especial puerta a puerta se dispone de dos cotizaciones comerciales, presentadas por Expotransportes Rent Car's S.A.S. y Transportes A&E, con valores de $1.020.000 y $949.806, respectivamente.

La prestación comprende el traslado del conferencista en la ruta Bogotá–Villavicencio–Bogotá, incluyendo los desplazamientos entre el establecimiento hotelero y el lugar de realización del evento. La valoración económica considera el vehículo, conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios para garantizar el servicio.

El promedio aritmético de las dos referencias permite establecer un precio unitario de **$984.903**, correspondiente al servicio integral de transporte terrestre requerido.

Tabla 9. Análisis comparativo de cotizaciones de alojamiento y transporte terrestre – Galardones de la Ciencia 2026.

A. Servicio de alojamiento.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	HOTEL ESTELAR NIT: 890304099-3		GRUPO EMPRESARIAL TURISTICO DEL META S.A.S NIT: 902084315-7		HOTELES DE VILLAVICENCIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 901602379-8		PROMEDIO	
				V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Suministro de alojamiento en establecimiento hotelero para un (1) conferencista invitado al evento, en habitación individual, durante una (1) noche, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. El servicio deberá incluir desayuno, conexión a internet mediante red wifi, impuestos hoteleros y seguro hotelero, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad durante la estadía. Tipo de habitación: Individual. Duración: Una (1) noche. Fecha de ingreso: De acuerdo con el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. Fecha de salida: Al día siguiente del ingreso, conforme al cronograma establecido. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la habitación durante el periodo requerido, así como la prestación integral	UNIDAD	1	$ 413.012,00	$ 413.012,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 368.900,00	$ 368.900,00	$ 343.971	$ 343.971

	de los servicios incluidos, asegurando las condiciones necesarias para la adecuada estadía del conferencista invitado.										
					$ 413.012		$ 250.000		$ 368.900		$ 343.971

B. Servicio de transporte terrestre.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EXPOTRANSPORTES RENT CAR´S S.A.S NIT: 900877367-6		TRANSPORTES A&E NIT: 86048339-1		PROMEDIO	
				V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Suministro de transporte terrestre especial puerta a puerta para el conferencista invitado al evento Galardones de la Ciencia 2026, que garantice su desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá – Villavicencio – Bogotá, incluyendo los traslados internos necesarios para su participación en el evento. El servicio deberá contemplar los siguientes desplazamientos: Bogotá – Villavicencio: Recogida del conferencista en el punto previamente acordado en la ciudad de Bogotá y traslado terrestre hasta la ciudad de Villavicencio. Hotel – Lugar del evento: Traslado del conferencista desde el establecimiento de alojamiento hasta el lugar de realización del evento, conforme a la programación establecida. Lugar del evento – Hotel: Recogida del conferencista al finalizar su participación y traslado hasta el establecimiento de alojamiento. Villavicencio – Bogotá: Recogida del conferencista en el hotel o punto previamente acordado en Villavicencio y traslado de regreso hasta el lugar de destino establecido en Bogotá. El servicio deberá incluir vehículo en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, placa blanca, conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios para garantizar la totalidad de los recorridos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Los horarios y puntos específicos de recogida y destino deberán coordinarse previamente con la entidad contratante, de acuerdo con la agenda oficial del evento.	UNIDAD	1	$ 1.020.000,00	$ 1.020.000,00	$ 949.806,00	$ 949.806,00	$ 984.903,00	$ 984.903,00
					$ 1.020.000		$ 949.806		$ 984.903

La presentación diferenciada de ambos componentes permite identificar los valores y condiciones particulares de cada servicio, conservando sus respectivas referencias comerciales. Los resultados constituyen la base económica para la evaluación estadística y la posterior consolidación presupuestal.

VI.III ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DISPERSIÓN DE PRECIOS.

El análisis estadístico se realiza individualmente para cada componente, utilizando los precios unitarios de las cotizaciones recibidas. Se aplican el promedio aritmético, la mediana, los valores mínimo y máximo, la desviación estándar muestral y el coeficiente de variación.

Estas herramientas permiten reconocer la distribución de los precios, identificar diferencias entre proveedores y evaluar la dispersión relativa de las referencias comerciales. Su interpretación considera las características técnicas y económicas de cada prestación, teniendo en cuenta el número de cotizaciones disponibles.

Tabla 10. Resultados del análisis estadístico de precios de servicios logísticos.

COMPONENTE	PROMEDIO UNITARIO	MEDIANA	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas: Pantalla. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI, LOOK, tecnología de conmutación, 16 patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones, control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.	$ 8.500.000	$ 8.500.000	$ 7.300.000	$ 9.700.000	$ 1.200.000	14,12%

Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	$ 45.000	$ 45.500	$ 40.000	$ 49.500	$ 4.769,70	10,60%
Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanenté y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de higiene, presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.	$ 700.000	$ 700.000	$ 610.000	$ 790.000	$ 90.000	12,86%
Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento. El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.	$ 2.853.166,67	$ 2.859.500	$ 2.700.000	$ 3.000.000	$ 150.100,24	5,26%

Los resultados evidencian que el alquiler de auditorio y equipos audiovisuales presenta la mayor dispersión relativa entre los componentes logísticos, con un coeficiente de variación del **14,12%**. Le siguen la estación de cafetería con **12,86%** y el servicio de alimentación con **10,60%**. Por su parte, la adecuación y montaje de la estructura escenográfica registra la menor dispersión, con **5,26%**.

Estos indicadores permiten identificar el comportamiento económico de las propuestas y reconocer los componentes que presentan mayores diferencias entre proveedores. Sin embargo, las variaciones estadísticas no constituyen por sí solas evidencias de sobrecostos, dado que pueden responder a condiciones técnicas, materiales, equipos y actividades incluidas en los servicios.

Considerando que se dispone de tres cotizaciones por componente, los resultados tienen un alcance descriptivo y se interpretan de acuerdo con las características de las prestaciones requeridas.

Análisis estadístico de alojamiento y transporte terrestre.

La evaluación estadística del alojamiento y el transporte terrestre se desarrolla por separado, utilizando las cotizaciones correspondientes a cada servicio. Para el alojamiento se consideran tres referencias comerciales, mientras que el transporte terrestre cuenta con dos propuestas.

Tabla 11. Resultados del análisis estadístico de precios de alojamiento y transporte terrestre.

COMPONENTE	N.° COTIZACIONES	PROMEDIO UNITARIO	MEDIANA	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
Suministro de alojamiento en establecimiento hotelero para un (1) conferencista invitado al evento, en habitación individual, durante una (1) noche, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. El servicio deberá incluir desayuno, conexión a internet mediante red wifi, impuestos hoteleros y seguro hotelero, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad durante la estadía. Tipo de habitación: Individual. Duración: Una (1) noche. Fecha de ingreso: De acuerdo con el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. Fecha de salida: Al día siguiente del ingreso, conforme al cronograma establecido. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la habitación durante el periodo requerido, así como la prestación integral de los servicios incluidos, asegurando las condiciones necesarias para la adecuada estadía del conferencista invitado.	3	$ 343.970,67	$ 368.900	$ 250.000	$ 413.012	$ 84.316,85	24,51%
Suministro de transporte terrestre especial puerta a puerta para el conferencista invitado al evento Galardones de la Ciencia 2026, que garantice su desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá – Villavicencio – Bogotá, incluyendo los traslados internos necesarios para su participación en el evento. El servicio deberá contemplar los siguientes desplazamientos: Bogotá – Villavicencio: Recogida del conferencista en el punto previamente acordado en la ciudad de Bogotá y traslado terrestre hasta la ciudad de Villavicencio. Hotel – Lugar del evento: Traslado del conferencista desde el establecimiento de alojamiento hasta el lugar de realización del evento, conforme a la programación establecida. Lugar del evento – Hotel: Recogida del conferencista al finalizar su participación y traslado hasta el establecimiento de alojamiento. Villavicencio – Bogotá: Recogida del conferencista en el hotel o punto previamente acordado en Villavicencio y traslado de regreso hasta el lugar de destino establecido en Bogotá. El servicio deberá incluir vehículo en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, placa blanca, conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios para garantizar la totalidad de los recorridos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Los horarios y puntos específicos de recogida y destino deberán coordinarse previamente con la entidad contratante, de acuerdo con la agenda oficial del evento.	2	$ 984.903	$ 984.903	$ 949.806	$ 1.020.000	$ 49.634,65	5,04%

El servicio de alojamiento presenta un coeficiente de variación del **24,51%**, reflejando diferencias entre las tarifas comerciales de los establecimientos consultados. Este comportamiento se analiza considerando las características de las habitaciones, las condiciones de reserva y los servicios complementarios incluidos en cada propuesta, particularmente desayuno, conexión a internet, impuestos y seguro hotelero.

Si bien las cotizaciones recibidas no reproducen de manera literal la totalidad de las especificaciones establecidas en el ítem, las ofertas corresponden al servicio de alojamiento requerido y permiten identificar referencias económicas relacionadas con las necesidades de la Entidad. Las diferencias en la descripción de determinadas prestaciones complementarias se consideran dentro del análisis de comparabilidad, reconociendo su incidencia económica y la posibilidad de precisar su alcance mediante las aclaraciones correspondientes, sin que estas particularidades constituyan motivos automáticos para descartar las cotizaciones.

En cuanto al transporte terrestre, se registra un coeficiente de variación del **5,04%**, calculado a partir de las dos referencias comerciales disponibles. Aunque las propuestas presentan descripciones particulares y no transcriben íntegramente las especificaciones del ítem, ambas contemplan los desplazamientos requeridos para el conferencista invitado y corresponden a la finalidad del servicio solicitado. Su valoración considera los recorridos establecidos y las condiciones operativas asociadas a la prestación, proporcionando referencias económicas pertinentes para determinar el precio unitario.

De esta manera, las cotizaciones de alojamiento y transporte terrestre se conservan como fuentes comerciales para el análisis económico, teniendo en cuenta que su utilidad se fundamenta en la correspondencia con las prestaciones principales requeridas. Las particularidades identificadas se examinan según su incidencia técnica y económica, manteniendo la evaluación independiente de cada servicio y evitando utilizar los indicadores de dispersión como criterios automáticos para excluir referencias comerciales.

VI.IV EVALUACIÓN DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS Y POSIBLES VALORES ATÍPICOS.

La evaluación de las diferencias de precios comprende el análisis de los factores técnicos, operativos y comerciales que intervienen en la prestación de cada servicio. Este procedimiento complementa los resultados estadísticos y permite reconocer las condiciones que pueden explicar las variaciones económicas entre proveedores, considerando que las cotizaciones recibidas no necesariamente presentan una descripción idéntica de los ítems requeridos.

Para este propósito, se examinan individualmente los componentes objeto de contratación, considerando las características de los bienes y servicios, los recursos necesarios para su ejecución, las condiciones de suministro y los costos asociados a cada prestación. Los factores descritos constituyen criterios de análisis económico y no representan exigencias adicionales a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

1. Alquiler de auditorio y equipos audiovisuales.

Los precios ofertados oscilan entre **$7.300.000 y $9.700.000**, con una diferencia absoluta de **$2.400.000**. Esta variación puede estar relacionada con las condiciones de infraestructura, capacidad instalada, ubicación y características del establecimiento donde se desarrollará el evento.

Dentro de los factores de valoración se consideran la capacidad para atender ciento cincuenta (150) personas, el mobiliario disponible, la distribución de los espacios, las condiciones de climatización, iluminación, conectividad y las áreas complementarias necesarias para

el desarrollo de las actividades programadas. También pueden incidir las características de la tarima, el atril, los espacios de apoyo y las condiciones generales de adecuación del auditorio.

En el componente audiovisual se examinan las características de la pantalla LED, los sistemas de amplificación, micrófonos, conexiones eléctricas, cableado, equipos de reproducción y demás recursos técnicos asociados. Adicionalmente, pueden intervenir los costos de transporte de equipos, instalación, configuración, pruebas de funcionamiento, operación durante el evento, asistencia técnica y desmontaje, según las condiciones de cada propuesta.

La valoración también contempla la disponibilidad del espacio, el tiempo requerido para las actividades de preparación y ejecución, el personal de apoyo y los costos asociados al funcionamiento de las instalaciones. Estos factores permiten explicar diferencias entre propuestas que corresponden a una misma finalidad, pero presentan distintas condiciones de infraestructura y prestación.

2. Suministro de alimentación para ciento cincuenta (150) personas.

Los precios unitarios se encuentran entre **$40.000 y $49.500 por persona**, con una diferencia de **$9.500**. Para su evaluación se consideran las características del menú solicitado, la composición de las preparaciones, la calidad de las materias primas y las cantidades previstas para atender a los asistentes.

Entre los factores que pueden influir en la formación del precio se encuentran el tipo y cantidad de proteínas, las porciones, los acompañamientos, los procedimientos de preparación, la presentación de los alimentos y las condiciones de conservación y manipulación. También pueden intervenir los costos de adquisición de insumos, mano de obra, equipos de cocina, almacenamiento y cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables.

Desde el componente operativo se consideran el transporte de los alimentos, las condiciones de entrega, los recipientes y utensilios requeridos, la organización del servicio, la disponibilidad de personal y las actividades de distribución o atención de los asistentes, según el alcance ofertado.

Estas particularidades permiten identificar diferencias en la estructura de costos de los proveedores, especialmente cuando las propuestas incorporan distintos recursos para la preparación, presentación y suministro de la alimentación. La comparación económica se realiza tomando como referencia el servicio requerido para ciento cincuenta (150) personas.

3. Suministro de estación de cafetería.

Las cotizaciones presentan valores entre **$610.000 y $790.000**, con una diferencia de **$180.000**. La valoración considera las características de la estación de cafetería, la variedad y cantidad de productos disponibles, los equipos utilizados y las condiciones de atención durante el evento.

Entre los componentes que pueden incidir en el precio se encuentran las máquinas dispensadoras o equipos para preparación de bebidas, café, aromáticas, agua, productos de acompañamiento, vasos, mezcladores, endulzantes y demás insumos necesarios para el suministro. Asimismo, se consideran la capacidad de abastecimiento, la presentación de la estación y las condiciones de conservación y manipulación de los productos.

En el componente operativo pueden intervenir el traslado de equipos e insumos, instalación y organización del punto de atención, disponibilidad de personal, suministro continuo de bebidas, reposición de productos, manejo de residuos y retiro de los elementos utilizados.

Las diferencias económicas se interpretan teniendo en cuenta las cantidades, características de los insumos, disponibilidad de equipos y condiciones de funcionamiento incluidas en cada cotización. La comparación se concentra en la prestación integral de la estación de cafetería requerida por la Entidad.

4. Adecuación y ambientación del espacio institucional.

Para este componente, los valores ofertados oscilan entre **$2.700.000 y $3.000.000**, con una diferencia de **$300.000**. La evaluación comprende el suministro, adecuación y montaje de una estructura escenográfica de tres (3) metros de ancho por dos (2) metros de alto, con imagen gráfica institucional, sistema de iluminación, follaje ornamental y alfombra roja.

Los factores que pueden influir en el precio incluyen el tipo de estructura y materiales empleados, resistencia y estabilidad, elementos de soporte y fijación, características de la impresión a full color, calidad de los acabados y requerimientos de adaptación al espacio disponible.

En la ambientación se consideran las características del sistema de iluminación, la cantidad y tipo de elementos ornamentales, la disposición del follaje, las dimensiones y materiales de la alfombra roja y las condiciones de presentación estética del montaje. También pueden incidir las actividades de diseño, revisión de la imagen institucional y ajustes necesarios para obtener su aprobación por parte de la Entidad.

Adicionalmente, se examinan los costos de transporte, cargue, descargue, mano de obra, herramientas, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de los elementos, considerando que estas actividades forman parte de la prestación requerida.

Las variaciones observadas pueden responder a diferencias en materiales, sistemas de montaje, acabados, características decorativas y recursos operativos empleados. Su valoración permite relacionar los precios comerciales con las condiciones de presentación, funcionalidad y cumplimiento técnico del servicio.

5. Servicio de alojamiento para conferencista invitado.

Las tarifas comerciales se encuentran entre **$250.000 y $413.012**, con una diferencia de **$163.012**. La evaluación considera el suministro de alojamiento en habitación individual durante una (1) noche, de acuerdo con las condiciones establecidas para la participación del conferencista en el evento.

Entre los factores que pueden influir en el precio se encuentran la ubicación y categoría del establecimiento hotelero, las características y dotación de la habitación, la disponibilidad durante el período requerido, las condiciones de reserva y los servicios complementarios ofrecidos.

También se examinan la inclusión del desayuno, conexión a internet mediante wifi, impuestos hoteleros, seguro hotelero, condiciones de higiene, seguridad y demás prestaciones asociadas a la estadía. Estos aspectos pueden presentar diferencias entre establecimientos, tanto en sus características como en la forma en que son descritos comercialmente.

Aunque las cotizaciones recibidas no reproducen de manera literal todas las especificaciones del ítem, las tres propuestas corresponden al servicio principal de alojamiento solicitado y constituyen referencias económicas pertinentes. Las diferencias relacionadas con determinados servicios complementarios se consideran dentro del análisis de comparabilidad y pueden ser objeto de aclaración para precisar su alcance.

Por lo anterior, las variaciones tarifarias se examinan considerando las condiciones particulares de los establecimientos, sin que las diferencias en la descripción de los servicios constituyan automáticamente motivos para descartar las cotizaciones.

6. Servicio de transporte terrestre especial puerta a puerta.

Para este servicio se identificaron valores de **$949.806 y $1.020.000**, con una diferencia de **$70.194**. La valoración comprende los desplazamientos del conferencista invitado entre Bogotá y Villavicencio, los traslados internos entre el establecimiento hotelero y el lugar del evento, así como el recorrido de regreso a Bogotá.

Entre los factores que pueden intervenir en la formación del precio se consideran el tipo y capacidad del vehículo, las condiciones de comodidad y seguridad, la disponibilidad del servicio, los recorridos requeridos, las distancias y los tiempos estimados de desplazamiento.

En la estructura operativa pueden incidir los costos de combustible, peajes, conductor, mantenimiento, seguros, gastos administrativos y demás conceptos asociados a la movilización. También se consideran las condiciones de coordinación del servicio, recogida y entrega del pasajero, disponibilidad del vehículo durante los desplazamientos previstos y posibles tiempos de espera relacionados con el cronograma del evento.

Las propuestas comerciales pueden presentar diferencias en la forma de describir los recorridos o los recursos utilizados, sin que ello implique necesariamente una diferencia en la finalidad del servicio. Por esta razón, ambas cotizaciones se conservan como referencias económicas, considerando su correspondencia con los desplazamientos requeridos y las condiciones operativas establecidas.

Resultado de la evaluación de diferencias de precios.

El análisis individual de los componentes permite identificar factores técnicos, comerciales y operativos que pueden explicar las diferencias registradas entre los precios ofertados. Estas variaciones deben interpretarse considerando el alcance de cada prestación, los recursos incluidos y las condiciones particulares de los proveedores.

Las diferencias observadas no constituyen automáticamente evidencia de valores atípicos ni justifican, por sí solas, la exclusión de cotizaciones comerciales. La evaluación de su representatividad requiere considerar la correspondencia entre los servicios ofertados y las necesidades de la Entidad, así como la información disponible para sustentar su comparabilidad.

En este sentido, las cotizaciones recibidas se mantienen como referencias para el análisis económico, reconociendo que su utilidad depende de la correspondencia con los servicios requeridos y de la valoración de las diferencias identificadas. Los resultados permiten sustentar la aplicación del promedio aritmético como criterio de estimación de precios, sujeto a las consideraciones técnicas y comerciales documentadas en el estudio.

VI.V ANÁLISIS DE ANTECEDENTES CONTRACTUALES Y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS HISTÓRICOS.

El análisis de antecedentes contractuales permite establecer referencias económicas históricas para los elementos de reconocimiento e impresos requeridos en el evento "Galardones de la Ciencia 2026". Para este propósito se toma como referencia el Estudio de Mercado de la vigencia 2025, aportado como antecedente del Contrato N.º 2223 de 2025, en cuyo apartado de presupuesto oficial se identifican precios unitarios correspondientes a bienes de características técnicas relacionadas con los requerimientos actuales.

La revisión documental permitió identificar los valores históricos de $378.100 para las placas de reconocimiento, $5.472 para los certificados de participación y $970 para los folletos institucionales, registrados en los ítems 7, 8 y 10, respectivamente, del presupuesto oficial del estudio de mercado de 2025.

Las referencias presentan correspondencia con las características técnicas de los elementos requeridos para la vigencia 2026. No obstante, se identifican variaciones en las cantidades de certificados y folletos, aspecto que se considera dentro del análisis económico, debido a que los volúmenes de producción pueden incidir en la formación de los precios unitarios.

Los valores identificados se utilizan como referencias históricas de estimación y se actualizan mediante la aplicación del IPC anual del 5,10 %, manteniendo diferenciada esta metodología del análisis de cotizaciones comerciales de servicios logísticos, alojamiento y transporte terrestre.

Tabla 12. Análisis y actualización de precios históricos de elementos de reconocimiento e impresos – Vigencias 2025 y 2026.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR 2025	VALOR HISTÓRICO ACTUALIZADO IPC anual 2025 – DANE 5,10%
1	Placas de reconocimiento: Compuesta por un cuerpo principal de acrílico cristalino transparente de alta densidad (20-25 mm de espesor), montado sobre una base de madera fina (cedro, roble o MDF enchapado) con acabado brillante natural o lacado. La parte superior presenta una estrella dorada de acero inoxidable o latón con acabado brillante, mientras que en el frente del acrílico se realiza un grabado láser con texto y logotipo en colores blanco o dorado. La base de madera incluye una placa frontal con el logotipo institucional grabado o sublimado. El trofeo es personalizable con el nombre de la categoría, institución y premiado, utilizando grabado láser o impresión UV sobre el acrílico, y opcionalmente puede incluir el logo de la Gobernación del Meta en la base en lámina metálica dorada. Se presenta en una caja rígida de cartón o madera, con interior en tela de terciopelo o espuma protectora, y colores institucionales (azul, negro, dorado). Con sus dimensiones aproximadas de 30-35 cm de altura, 10-12 cm de ancho y 12 x 8 x 3 cm de base.	$ 378.100,00	$ 397.383,10

2	Certificados de participación tamaño carta, en papel nacarado, medidas: 22 cm x 28 cm, con los logos respectivos del evento.	$	5.472,00	$	5.751,07
3	Folleto tamaño carta (21,5 x 28 cm) o A4 (21 x 29,7 cm). Impresión: full color, papel Couché brillante o 150 g o 170 (Oferta de servicios de la oferta Institucional de la secretaría).	$	970,00	$	1.019,47

Para la actualización se aplica una variación del **5,10 %**, correspondiente al IPC total nacional anual registrado a diciembre de 2025 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este indicador se utiliza como factor de actualización de los valores históricos, mediante la siguiente expresión:

$$\mathrm{P_a} = P_h\, x(1 + IPC)$$

Donde:
$\mathrm{P_a}$: Precio histórico actualizado.
P_h: Precio unitario registrado en la vigencia 2025.
IPC: Variación porcentual utilizada para la actualización, expresada en forma decimal.

El procedimiento permite establecer valores unitarios actualizados de **$397.383,10** para las placas de reconocimiento, **$5.751,07** para los certificados de participación y **$1.019,47** para los folletos institucionales.

Tabla 13. Consolidación de precios históricos actualizados de elementos de reconocimiento e impresos – Galardones de la Ciencia 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ACTUALIZADO A 2026 – REFERENCIA: CONTRATO N.° 2223 DE 2025.	
				VALOR ACTUALIZADO	
				V/R UNITARIO	V/R TOTAL

1	Placas de reconocimiento: Compuesta por un cuerpo principal de acrílico cristalino transparente de alta densidad (20-25 mm de espesor), montado sobre una base de madera fina (cedro, roble o MDF enchapado) con acabado brillante natural o lacado. La parte superior presenta una estrella dorada de acero inoxidable o latón con acabado brillante, mientras que en el frente del acrílico se realiza un grabado láser con texto y logotipo en colores blanco o dorado. La base de madera incluye una placa frontal con el logotipo institucional grabado o sublimado. El trofeo es personalizable con el nombre de la categoría, institución y premiado, utilizando grabado láser o impresión UV sobre el acrílico, y opcionalmente puede incluir el logo de la Gobernación del Meta en la base en lámina metálica dorada. Se presenta en una caja rígida de cartón o madera, con interior en tela de terciopelo o espuma protectora, y colores institucionales (azul, negro, dorado). Con sus dimensiones aproximadas de 30-35 cm de altura, 10-12 cm de ancho y 12 x 8 x 3 cm de base.	UNIDAD	5	$	397.383,10	$	1.986.915,50
2	Certificados de participación tamaño carta, en papel nacarado, medidas: 22 cm x 28 cm, con los logos respectivos del evento.	UNIDAD	60	$	5.751,07	$	345.064,32
3	Folleto tamaño carta (21,5 x 28 cm) o A4 (21 x 29,7 cm). Impresión: full color, papel Couché brillante o 150 g o 170 (Oferta de servicios de la oferta Institucional de la secretaría).	UNIDAD	600	$	1.019,47	$	611.682,00
						$	**2.943.662**

Documento soporte: Estudio de Mercado de la vigencia 2025, correspondiente al antecedente contractual N.º 2223 de 2025.

Conforme a las cantidades requeridas, el valor actualizado de cinco (5) placas de reconocimiento asciende a **$1.986.915,50**, mientras que sesenta (60) certificados de participación representan **$345.064,32** y seiscientos (600) folletos institucionales equivalen a **$611.682**. La suma de estos componentes establece un valor total de **$2.943.662**.

Estos resultados constituyen referencias históricas actualizadas para la estimación económica. El IPC aplicado representa un indicador general de variación de precios y no necesariamente refleja el comportamiento específico de los costos de fabricación, impresión y personalización de los bienes requeridos.

La interpretación de los valores considera las características técnicas, materiales, dimensiones, cantidades, acabados y condiciones de entrega de los bienes requeridos. Los precios históricos se encuentran documentados en el apartado de presupuesto oficial del Estudio de Mercado de 2025, específicamente en los ítems 7, 8 y 10, correspondientes a placas de reconocimiento, certificados de participación y folletos institucionales.

Este antecedente permite identificar los valores unitarios utilizados para la actualización económica, manteniendo la trazabilidad de las referencias y reconociendo las diferencias de cantidades entre las vigencias 2025 y 2026.

VI.VI IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS.

La estructura económica de los servicios requeridos comprende costos directos e indirectos asociados a las características técnicas y condiciones operativas de cada prestación. Los costos directos incluyen los bienes, materiales, equipos, insumos, personal y actividades

necesarias para su ejecución. Los costos indirectos corresponden principalmente a gastos de administración, coordinación logística y demás actividades de apoyo relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

La identificación de estos factores permite reconocer los conceptos que intervienen en la formación de los precios y establecer su correspondencia con las obligaciones requeridas. Este análisis es especialmente relevante cuando los proveedores incorporan diferentes actividades dentro de un mismo valor unitario, como transporte, instalación, montaje, operación y personal de apoyo.

Tabla 14. Identificación de los principales componentes de costos.

COMPONENTE	COSTOS ASOCIADOS	ASPECTOS DE VERIFICACIÓN
Servicios logísticos y técnicos.	Alquiler de auditorio, infraestructura, mobiliario, tarima, atril, pantalla LED, sistemas de sonido, micrófonos, iluminación, conectividad, aire acondicionado, transporte de equipos, cargue, descargue, montaje, instalación, personal técnico, coordinación logística, soporte operativo y desmontaje.	Capacidad del auditorio para 150 personas, dotación, especificaciones de equipos, disponibilidad, funcionamiento, personal técnico, duración del servicio y costos operativos incluidos.
Alimentación y cafetería.	Adquisición de alimentos, bebidas, materias primas, insumos de preparación, menaje, vajilla, equipos de cafetería, personal de cocina y atención, transporte, conservación, servicio a la mesa, montaje, abastecimiento, reposición de productos y limpieza.	Cantidad de asistentes, composición del menú, calidad y presentación, condiciones sanitarias, insumos, equipos, transporte, personal, reposición y atención durante el evento.
Adecuación y ambientación institucional.	Estructura escenográfica de 3 × 2 metros, diseño gráfico, impresión institucional a full color, materiales estructurales, sistema de iluminación, follaje ornamental, alfombra roja, elementos de fijación, mano de obra, transporte, cargue, descargue, instalación, adecuación, desmontaje y retiro.	Dimensiones, materiales, acabados, calidad de impresión, revisión y aprobación del diseño institucional, iluminación, elementos decorativos, montaje, estabilidad de la estructura y condiciones de entrega.
Alojamiento y transporte terrestre.	Tarifa de habitación individual, desayuno, wifi, impuestos y seguro hotelero. Servicio de transporte especial, disponibilidad del vehículo, conductor, combustible, peajes, seguros, traslados internos, recorridos intermunicipales, coordinación y demás gastos operativos asociados.	Número de noches, habitación y servicios hoteleros incluidos, fechas de prestación, recorridos, vehículo, condiciones de seguridad, gastos operativos, disponibilidad y ausencia de cobros adicionales no contemplados.
Elementos de reconocimiento e impresos.	Placas, bases, acrílicos, materiales de fabricación, papel nacarado, papel couché, tintas, diseño gráfico, diagramación, grabado, impresión, personalización, corte, acabados, mano de obra, control de calidad, embalaje, transporte y entrega.	Cantidad y dimensiones de placas, certificados y folletos, materiales, gramaje del papel, calidad de impresión, personalización, aprobación de diseños, acabados y condiciones de entrega.

La identificación de los componentes de costos permite relacionar los precios unitarios con las prestaciones efectivamente requeridas, considerando los conceptos que pueden encontrarse incluidos dentro de una misma cotización.

Los costos identificados constituyen factores de análisis económico y no representan cobros adicionales a los valores ofertados. Su evaluación contribuye a prevenir duplicidades, reconocer diferencias justificadas y fortalecer la consistencia entre las especificaciones técnicas y los precios utilizados en la estimación presupuestal.

VI.VII RESULTADO CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.

El análisis de las cotizaciones comerciales permitió establecer un valor estimado de **$18.803.167** para los cuatro componentes logísticos, **$343.971** para el alojamiento del conferencista invitado y **$984.903** para el servicio integral de transporte terrestre.

Por su parte, la actualización de los antecedentes contractuales mediante el IPC anual del 5,10 % permitió obtener un valor de **$2.943.662** para los elementos de reconocimiento e impresos, correspondientes a cinco (5) placas, sesenta (60) certificados y seiscientos (600) folletos institucionales.

La integración de estos componentes establece un valor económico consolidado de **$23.075.703**, expresado en pesos colombianos enteros. Este resultado corresponde a la suma de los valores presupuestales redondeados por componente, conservando la precisión decimal utilizada para el análisis estadístico y la determinación de los precios unitarios.

La valoración mantiene diferenciadas las cotizaciones comerciales de las referencias históricas actualizadas y considera las particularidades técnicas y económicas de cada prestación. Las condiciones complementarias de alojamiento y transporte terrestre identificadas durante la revisión documental forman parte del análisis de comparabilidad y de las verificaciones previstas para el cierre del estudio.

Los resultados proporcionan una base económica para evaluar la razonabilidad de los precios y sustentar la determinación del presupuesto oficial, manteniendo la trazabilidad de las referencias comerciales, los procedimientos de cálculo y las condiciones de prestación de los servicios requeridos.

VII. RAZONABILIDAD DE PRECIOS Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

El análisis de razonabilidad económica permite establecer la correspondencia entre los precios identificados en el mercado, las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos y las condiciones comerciales previstas para el desarrollo del evento "Galardones de la Ciencia 2026". Su finalidad es sustentar la determinación del presupuesto oficial mediante referencias económicas pertinentes, criterios de comparabilidad y la identificación de los costos asociados a cada componente.

La valoración considera los resultados del análisis de cotizaciones comerciales para los servicios logísticos, alojamiento y transporte terrestre, así como las referencias históricas actualizadas de los elementos de reconocimiento e impresos. Cada componente se evalúa de manera independiente, atendiendo sus características técnicas, cantidades, unidades de medida y condiciones de prestación.

La razonabilidad de los valores estimados se fundamenta tanto en los resultados cuantitativos como en el examen de las características de los servicios ofertados. Se reconoce que las cotizaciones comerciales pueden presentar diferencias en la descripción de las prestaciones, sin que ello implique necesariamente una diferencia en su finalidad o constituya un motivo automático para excluirlas del análisis.

VII.I EVALUACIÓN DE RAZONABILIDAD DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

El análisis comparativo de los servicios logísticos permitió establecer precios unitarios de referencia para cuatro (4) componentes, mediante la evaluación independiente de tres cotizaciones comerciales por ítem. La aplicación del promedio aritmético permitió obtener

un valor estimado de **$18.803.167**, correspondiente a los servicios de auditorio y equipos audiovisuales, alimentación, estación de cafetería y adecuación del espacio institucional.

La evaluación estadística complementó este procedimiento mediante la identificación de los valores mínimos y máximos, la mediana y los indicadores de dispersión. Los resultados evidencian diferencias entre proveedores que se interpretan considerando las características de infraestructura, equipos, materiales, personal, transporte, montaje y demás recursos necesarios para la prestación de los servicios.

Para el alojamiento del conferencista invitado, el análisis de tres cotizaciones permitió establecer un precio unitario de referencia de **$343.971**, correspondiente a una (1) noche en habitación individual. Las diferencias tarifarias se examinaron considerando las características del establecimiento, los servicios complementarios y las condiciones comerciales de las propuestas.

En el transporte terrestre especial puerta a puerta se evaluaron dos cotizaciones, obteniendo un precio de referencia de **$984.903**. La valoración comprende los desplazamientos entre Bogotá y Villavicencio, los traslados internos previstos y las condiciones operativas relacionadas con la prestación del servicio.

Aunque algunas cotizaciones no reproducen literalmente la totalidad de las especificaciones de los ítems, las propuestas corresponden a las prestaciones principales requeridas y proporcionan referencias económicas para el estudio. Las diferencias identificadas en determinados servicios complementarios se consideran dentro de la evaluación técnica y comercial, con el propósito de sustentar su comparabilidad.

La razonabilidad económica no se determina exclusivamente por la proximidad de los precios al promedio aritmético. También requiere considerar la correspondencia entre las prestaciones ofertadas, los costos incluidos y las condiciones necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales.

VII.II EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO.

La evaluación económica de los elementos de reconocimiento e impresos se fundamenta en la actualización de referencias contractuales históricas, conforme al procedimiento desarrollado en el numeral VI.V del presente estudio.

Para este propósito se aplica una variación del IPC del 5,10 %, correspondiente al indicador anual de diciembre de 2025 utilizado para actualizar los precios históricos. Este procedimiento permite establecer valores unitarios de referencia de $397.383,10 para las placas de reconocimiento, $5.751,07 para los certificados de participación y $1.019,47 para los folletos institucionales.

Al aplicar las cantidades requeridas, se obtiene un valor estimado de $1.986.915,50 para cinco (5) placas, $345.064,32 para sesenta (60) certificados y $611.682 para seiscientos (600) folletos. La suma de estos elementos asciende a $2.943.662 (valor redondeado a pesos enteros), a partir de un subtotal exacto de $2.943.661,82. En el caso de los certificados, el valor actualizado sin redondear es $5.751,072 por unidad, mientras que en las tablas se presenta como $5.751,07. El cálculo de las sesenta (60) unidades conserva el valor sin redondear, de modo que su subtotal corresponde a $345.064,32.

La utilización de antecedentes contractuales permite disponer de referencias económicas identificables para la valoración de los bienes requeridos. Sin embargo, el ajuste mediante IPC constituye un procedimiento de actualización general y no reemplaza el análisis de las características específicas de fabricación, materiales, impresión, personalización y condiciones de suministro.

Por esta razón, la interpretación de los precios considera su correspondencia con las especificaciones técnicas y las cantidades actuales. La trazabilidad de las referencias históricas se fundamenta en la identificación del Contrato N.º 2223 de 2025 y en los documentos de su expediente contractual que permitan verificar los precios unitarios utilizados, tales como la propuesta económica, los anexos técnicos o los cuadros de precios correspondientes. Estos antecedentes, junto con el procedimiento de actualización mediante IPC, permiten sustentar los valores incorporados al presente estudio de mercado.

VII.III CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

La consolidación económica integra los valores de referencia determinados para los servicios logísticos, el alojamiento, el transporte terrestre y los elementos de reconocimiento e impresos. Cada grupo mantiene su metodología de valoración y su identificación presupuestal, de acuerdo con las cantidades y características establecidas por la Entidad.

Los valores se presentan en pesos colombianos enteros, aplicando el criterio de redondeo definido para los consolidados de cada componente. El presupuesto estimado corresponde a la suma de los valores resultantes, sin incorporar conceptos adicionales que ya se encuentren incluidos en las referencias económicas utilizadas.

Tabla 15. Consolidado económico del estudio de mercado – Galardones de la Ciencia 2026.

COMPONENTE	CRITERIO DE VALORACIÓN	VALOR ESTIMADO
Servicios logísticos, técnicos y operativos.	Promedio aritmético de cotizaciones comerciales.	$ 18.803.167
Alojamiento del conferencista invitado.	Promedio aritmético de tres cotizaciones comerciales.	$ 343.971
Transporte terrestre puerta a puerta.	Promedio aritmético de dos cotizaciones comerciales.	$ 984.903
Elementos de reconocimiento e impresos.	Referencias históricas actualizadas mediante IPC.	$ 2.943.662
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO		$ 23.075.703

La consolidación establece un valor total estimado de **VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($23.075.703)**, correspondiente a los componentes requeridos para el desarrollo del evento "Galardones de la Ciencia 2026".

Con el propósito de mantener la trazabilidad de la estimación presupuestal, los resultados se presentan de manera diferenciada para los servicios logísticos, el alojamiento y transporte terrestre, y los elementos de reconocimiento e impresos, según se desarrolla en las siguientes tablas.

Tabla 16. Consolidado presupuestal de servicios logísticos – Galardones de la Ciencia 2026.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL

		UNIDAD DE MEDIDA			
1	Suministro de alquiler de auditorio con capacidad para atender Ciento cincuenta (150) personas, debidamente acondicionado y dotado con sillas para los asistentes, mesas con manteles, tarima, astas para banderas, sistema de aire acondicionado, Atril, conexión a internet mediante red wifi, área de lobby. El servicio deberá garantizar la disponibilidad, funcionalidad y adecuado estado de las instalaciones, mobiliario y equipos durante el desarrollo del evento, incluyendo las actividades de adecuación y alistamiento previo del espacio. Asi mismo debe de contar con las siguientes especificaciones tecnicas: Pantalla. Incluye los siguientes elementos: - 12 m² de pantalla tipo LED, calidad pitch 2,9 o menor, módulos tamaño 50 x 50 o 50 x 100 RGB, metraje a discreción del diseño, tratamiento de color de 281 billones de colores, método de conducción 1/16 SCAN, frecuencia de actualización de 600-3000 Hz, expectativa de vida útil del LED de 50.000 horas, clasificación IP solo para interiores. - 1 procesador de video digital para pantallas y videowall: selector de pantalla negra, selector congelar (Freeze), apoyo de empalme 10 x 10, entrada y salida de audio, detección de señal, máxima resolución de salida: 2304 x 1152 @ 60 Hz y 2560 x 816 @ 60 Hz. Entradas: 6 canales de entrada digitales, canales de entrada analógicos: 3AV, 1DVI, 1 HDMI, 1 VGA, SDI, LOOK, tecnología de conmutación, 16 patrones de prueba, función PIP, función POP, función preestablecida de guardar y recordar, y salidas LED Out 1, 2, 3 y 4. - 10 cables de señal de 1 metro mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 6 cables de señal de 30 metros mínimo, UTP CAT.6, 23 AWG, PVC, 4 pares. - 10 búmperes metálicos en acero para formado/izado de pantalla LED. - 8 eslingas de carga de 1 tonelada y 1 metro de longitud. Sistema de sonido que incluye los siguientes elementos y especificaciones técnicas: Consola de sonido con funciones internas, la cual deberá proporcionar doce (12) canales de mezclas estéreo configurables como grupos o auxiliares, un (1) sistema de conexión digital protocolo ACE, dos (2) cables CAT5E Heavy Duty con conectores EtherCON de treinta (30) metros, un (1) acoplador de cable CAT5E a EtherCON, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano UHF True Diversity con cápsula supercardioide, dos (2) cajas directas activas de canal sencillo genéricas y cuatro (4) cabinas con sistema de relevo, woofer de 12 pulgadas con diseño personalizado, controlador de compresión 2414H, bocina de alta frecuencia rediseñada, potencia de 1300 W pico / 650 W RMS, respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz (-10 dB) y de 55 Hz a 20 kHz (-3 dB), nivel máximo de presión sonora (SPL) de 128 dB, dispersión de 90° horizontal x 60° vertical, entradas y salidas de audio de dos (2) XLR Combo y un (1) paso XLR, procesador DSP dbx avanzado con supresión automática de retroalimentación, atenuación, retardo de altavoz de 100 ms y ecualizador paramétrico. Incluye mezclador digital de tres (3) canales incorporado, pantalla LCD a color retroiluminada para facilitar el acceso a las funciones,	UNIDAD	1	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00

	control mediante aplicación universal JBL Pro Connect y transmisión y control mediante Bluetooth 5.0.				
2	Suministro de cena tipo bastimento llanero: Compuesto por una porción de 300 gramos de carne de cerdo picada, un (1) mini envuelto, tres (3) roscas de pan de arroz, una (1) porción de plátano cortado en moneditas y una (1) bebida gaseosa fría de 300 ml. El servicio incluye la preparación, alimentos empacados en hoja de bijao, servido en plato, transporte, cargue, descargue y entrega de los alimentos en el lugar de realización del evento, garantizando las condiciones adecuadas de higiene, conservación y calidad hasta su distribución, así como el servicio a la mesa para los asistentes.	UNIDAD	150	$ 45.000,00	$ 6.750.000,00
3	Suministro de estación de cafetería con capacidad para atender a Ciento cincuenta (150) personas, garantizando la disponibilidad de bebidas calientes y mediante máquina dispensadora de café y aromáticas, bebidas frías agua potable, acompañadas de galletas y pan de arroz. El servicio deberá incluir el menaje y los insumos necesarios para su adecuado suministro, tales como vasos desechables de cartón biodegradable con capacidad de 3,3 onzas, mezcladores, endulzantes y sobres de leche instantánea, con su respectiva mesa con mantel. Asimismo, deberá contemplar el transporte, operación, montaje, abastecimiento, reposición de productos, atención permanente y desmontaje de la estación en el lugar de realización del evento, garantizando condiciones adecuadas de higiene, presentación y disponibilidad durante el tiempo contratado.	UNIDAD	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00

4	Suministro de adecuación, ambientación y montaje de espacio institucional para evento, que incluya la instalación de una estructura escenográfica de 3 metros de ancho por 2 metros de alto, con imagen gráfica institucional impresa a full color, cuyo diseño deberá contar con la revisión y aprobación previa de la entidad contratante. La adecuación deberá incorporar sistema de iluminación, decoración con follaje ornamental y alfombra roja, garantizando una presentación estética, funcional y acorde con la imagen institucional y las características del evento. El suministro deberá incluir transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, adecuación, desmontaje y retiro de todos los elementos.	UNIDAD	1	$ 2.853.166,67	$ 2.853.166,67
					$ 18.803.167

La valoración de los servicios logísticos comprende cuatro componentes diferenciados y establece un subtotal de **$18.803.167**. Los valores incluyen las prestaciones descritas dentro del alcance de cada ítem, considerando las condiciones comerciales utilizadas para su estimación y evitando incorporar nuevamente costos asociados a una misma prestación.

Tabla 17. Consolidado presupuestal de alojamiento y transporte terrestre – Galardones de la Ciencia 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Suministro de alojamiento en establecimiento hotelero para un (1) conferencista invitado al evento, en habitación individual, durante una (1) noche, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. El servicio deberá incluir desayuno, conexión a internet mediante red wifi, impuestos hoteleros y seguro hotelero, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad durante la estadía. Tipo de habitación: Individual. Duración: Una (1) noche. Fecha de ingreso: De acuerdo con el cronograma oficial del evento y las indicaciones de la entidad contratante. Fecha de salida: Al día siguiente del ingreso, conforme al cronograma establecido. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la habitación durante el periodo requerido, así como la prestación integral de los servicios incluidos, asegurando las condiciones necesarias para la adecuada estadía del conferencista invitado.	UNIDAD	1	$ 343.971	$ 343.971

2	Suministro de transporte terrestre especial puerta a puerta para el conferencista invitado al evento Galardones de la Ciencia 2026, que garantice su desplazamiento de ida y regreso en la ruta Bogotá – Villavicencio – Bogotá, incluyendo los traslados internos necesarios para su participación en el evento. El servicio deberá contemplar los siguientes desplazamientos: Bogotá – Villavicencio: Recogida del conferencista en el punto previamente acordado en la ciudad de Bogotá y traslado terrestre hasta la ciudad de Villavicencio. Hotel – Lugar del evento: Traslado del conferencista desde el establecimiento de alojamiento hasta el lugar de realización del evento, conforme a la programación establecida. Lugar del evento – Hotel: Recogida del conferencista al finalizar su participación y traslado hasta el establecimiento de alojamiento. Villavicencio – Bogotá: Recogida del conferencista en el hotel o punto previamente acordado en Villavicencio y traslado de regreso hasta el lugar de destino establecido en Bogotá. El servicio deberá incluir vehículo en condiciones técnicas y de seguridad adecuadas, placa blanca, conductor, combustible, peajes, seguros y demás gastos operativos necesarios para garantizar la totalidad de los recorridos, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Los horarios y puntos específicos de recogida y destino deberán coordinarse previamente con la entidad contratante, de acuerdo con la agenda oficial del evento.	UNIDAD	1	$ 984.903,00	$ 984.903,00
					$ 1.328.874

El valor consolidado del alojamiento y transporte terrestre asciende a **$1.328.874**. Ambos servicios se valoran de manera independiente, considerando sus respectivas cotizaciones comerciales y las condiciones operativas requeridas.

La estimación conserva el valor de referencia obtenido para el alojamiento, sin desconocer que existen diferencias en la descripción de determinados servicios complementarios. Estas particularidades deberán estar suficientemente aclaradas o justificadas para respaldar la comparabilidad de las cotizaciones utilizadas.

En el transporte terrestre, el precio estimado corresponde al servicio integral de desplazamiento del conferencista invitado, conforme a los recorridos establecidos y las condiciones de prestación previstas.

Tabla 18. Consolidado presupuestal de elementos de reconocimiento e impresos – Galardones de la Ciencia 2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Placas de reconocimiento: Compuesta por un cuerpo principal de acrílico cristalino transparente de alta densidad (20-25 mm de espesor), montado sobre una base de madera fina (cedro, roble o MDF enchapado) con acabado brillante natural o lacado. La parte superior pre-	UNIDAD	5	$ 397.383,10	$ 1.986.915,50

	senta una estrella dorada de acero inoxidable o latón con acabado brillante, mientras que en el frente del acrílico se realiza un grabado láser con texto y logotipo en colores blanco o dorado. La base de madera incluye una placa frontal con el logotipo institucional grabado o sublimado. El trofeo es personalizable con el nombre de la categoría, institución y premiado, utilizando grabado láser o impresión UV sobre el acrílico, y opcionalmente puede incluir el logo de la Gobernación del Meta en la base en lámina metálica dorada. Se presenta en una caja rígida de cartón o madera, con interior en tela de terciopelo o espuma protectora, y colores institucionales (azul, negro, dorado). Con sus dimensiones aproximadas de 30-35 cm de altura, 10-12 cm de ancho y 12 x 8 x 3 cm de base.				
2	Certificados de participación tamaño carta, en papel nacarado, medidas: 22 cm x 28 cm, con los logos respectivos del evento.	UNIDAD	60	$ 5.751,07	$ 345.064,32
3	Folleto tamaño carta (21,5 x 28 cm) o A4 (21 x 29,7 cm). Impresión: full color, papel Couché brillante o 150 g o 170 (Oferta de servicios de la oferta Institucional de la secretaría).	UNIDAD	600	$ 1.019,47	$ 611.682,00
					$ 2.943.662

El valor estimado de los elementos de reconocimiento e impresos asciende a **$2.943.662**, obtenido mediante la aplicación de los precios históricos actualizados a las cantidades requeridas.

La utilización de estas referencias debe mantener la correspondencia entre los antecedentes documentales y las características técnicas de los elementos actuales, de manera que los valores incorporados cuenten con una justificación económica identificable.
La integración de las Tablas 16, 17 y 18 permite establecer el presupuesto oficial del proceso en **$23.075.703**, expresado en pesos colombianos enteros. La suma corresponde a los valores consolidados de cada componente, evitando duplicidades de costos y conservando la precisión necesaria en los cálculos de origen.

VII.IV RESULTADO DEL ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD ECONÓMICA.

El análisis desarrollado permite establecer un presupuesto oficial de **VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($23.075.703)**, conformado por los servicios logísticos, el alojamiento, el transporte terrestre y los elementos de reconocimiento e impresos requeridos para el desarrollo del evento "Galardones de la Ciencia 2026".

La determinación de este valor se fundamenta en la comparación independiente de las cotizaciones comerciales y en la actualización de referencias contractuales históricas. Los procedimientos aplicados permiten identificar los precios unitarios, las cantidades requeridas y los principales factores técnicos y comerciales que intervienen en la formación de los valores estimados.

La evaluación de razonabilidad considera las diferencias identificadas entre las propuestas, reconociendo que los proveedores pueden presentar descripciones comerciales distintas para servicios relacionados con una misma necesidad. Estas particularidades se examinan de acuerdo con su incidencia técnica y económica, sin utilizar las diferencias de precio como criterio automático de exclusión.

De igual manera, la identificación de los costos directos e indirectos, los impuestos y las condiciones operativas contribuye a establecer la correspondencia entre los precios de referencia y las obligaciones previstas, evitando omisiones o reconocimientos duplicados.

Los resultados ofrecen una base técnica y económica para la estructuración presupuestal del proceso. Su utilización requiere mantener la trazabilidad de las cotizaciones originales, los antecedentes contractuales y las aclaraciones necesarias para sustentar la comparabilidad de las referencias comerciales.

De esta manera, el presupuesto oficial se relaciona con las necesidades identificadas por la Entidad y con los procedimientos de valoración económica desarrollados en el estudio, en concordancia con los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

VIII. RIESGOS ECONÓMICOS, CONCLUSIONES Y SOPORTES DOCUMENTALES.

El análisis de riesgos constituye un componente de la planeación contractual que permite identificar situaciones previsibles que pueden afectar la estimación presupuestal, la razonabilidad de los precios y el cumplimiento de las obligaciones previstas para el evento "Galardones de la Ciencia 2026". Su desarrollo comprende la evaluación de los riesgos asociados a las cotizaciones comerciales, los procedimientos de valoración económica, los antecedentes contractuales y las condiciones de prestación de los bienes y servicios requeridos.

Este análisis toma como referencia el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. A partir de estos criterios se identifican, clasifican y valoran los riesgos previsibles, estableciendo medidas de tratamiento, responsabilidades y mecanismos de seguimiento acordes con las características del proceso.

VIII.I IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.

Para el presente proceso se identifican seis (6) riesgos relacionados con las diferencias técnicas y comerciales entre cotizaciones, la precisión de los cálculos presupuestales, la utilización de referencias históricas, las condiciones de disponibilidad y tarifas de alojamiento y transporte terrestre, la sostenibilidad de las ofertas económicas y el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

La valoración inicial considera la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo, utilizando una escala de uno (1) a cinco (5) para ambos factores. La suma de las calificaciones permite establecer el nivel de exposición y determinar la prioridad de las medidas de tratamiento.

De acuerdo con la metodología utilizada, las valoraciones de dos (2) a cuatro (4) corresponden a riesgo bajo, cinco (5) a riesgo medio, seis (6) y siete (7) a riesgo alto, y de ocho (8) a diez (10) a riesgo extremo.

Tabla 19. Matriz de identificación y valoración de riesgos del proceso contractual.

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN: CLASE / FUENTE / ETAPA / TIPO	RIESGO Y CAUSA PRINCIPAL	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN
R1	Específico / Interno / Planeación / Operacional.	Diferencias en las especificaciones, cantidades o servicios complementarios que no sean identificadas al comparar las cotizaciones.	Utilización de referencias económicas que no reflejen adecuadamente el alcance requerido y posibles inconsistencias en la estimación presupuestal.	3	3	6 – Alto
R2	Específico / Interno / Planeación / Operacional.	Errores en precios unitarios, promedios, fórmulas, cantidades, redondeos o incorporación duplicada de costos.	Determinación incorrecta del presupuesto y afectación de la eficiencia en la utilización de recursos.	3	3	6 – Alto
R3	Específico / Interno / Planeación / Económico.	Actualización incorrecta de precios históricos o falta de correspondencia entre las características actuales y los antecedentes utilizados.	Adopción de referencias económicas que no representen adecuadamente los elementos de reconocimiento e impresos.	3	2	5 – Medio
R4	Específico / Externo / Ejecución / Económico.	Variaciones de tarifas, disponibilidad o condiciones de reserva de alojamiento y transporte terrestre.	Dificultades para garantizar oportunamente los servicios o diferencias frente a las condiciones económicas previstas.	3	3	6 – Alto
R5	General / Externo / Selección / Económico.	Presentación de ofertas con precios que no permitan cubrir razonablemente los costos de las prestaciones requeridas.	Posibles dificultades de ejecución, incumplimiento contractual o afectación de la calidad de los servicios.	2	4	6 – Alto
R6	Específico / Externo / Ejecución / Operacional.	Incumplimiento o prestación parcial de los servicios por dificultades de coordinación, disponibilidad de recursos o capacidad operativa del contratista.	Afectación del desarrollo del evento, retrasos y necesidad de adoptar medidas correctivas.	3	4	7 – Alto

La valoración inicial identifica cinco (5) riesgos clasificados en nivel alto y uno (1) en nivel medio. Los principales factores de exposición se relacionan con la consistencia de la información utilizada para determinar los precios de referencia, la correspondencia técnica de las prestaciones y las condiciones comerciales y operativas necesarias para el desarrollo del evento.

En particular, el riesgo asociado a la comparabilidad de las cotizaciones considera que las propuestas comerciales no siempre reproducen literalmente las especificaciones de los ítems solicitados. Esta circunstancia exige examinar los servicios incluidos y las diferencias identificadas, sin considerar automáticamente que las referencias resultan improcedentes para el análisis económico.

Por su parte, los riesgos de alojamiento y transporte terrestre se relacionan con la disponibilidad, los cambios de tarifas, los servicios complementarios y las condiciones de prestación previstas en el cronograma del evento. Su identificación permite establecer controles para verificar oportunamente las obligaciones y reducir posibles dificultades durante la ejecución.

La clasificación corresponde a una valoración preventiva y no implica que las situaciones identificadas se hayan materializado. Los niveles establecidos proporcionan una base para definir medidas de tratamiento y seguimiento, de acuerdo con las responsabilidades de la Entidad y del futuro contratista.

VIII.II TRATAMIENTO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.

Las medidas de tratamiento se orientan a reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados y limitar sus posibles consecuencias sobre la estimación presupuestal, la selección del contratista y la ejecución de las prestaciones requeridas.

Para este propósito se establecen controles relacionados con la revisión de las cotizaciones originales, la verificación de los cálculos económicos, la identificación de los antecedentes contractuales, la evaluación de las condiciones comerciales y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones.

La asignación de responsabilidades considera la etapa en la cual puede presentarse cada riesgo y la capacidad de las partes para prevenirlo o administrarlo. Durante la planeación y selección, la Entidad es responsable de la adecuada estructuración económica y evaluación de las ofertas. Durante la ejecución, el contratista deberá cumplir las obligaciones a su cargo, bajo el seguimiento de la supervisión designada.

Tabla 20. Matriz de tratamiento, responsables y seguimiento de riesgos.

RIESGO	TRATAMIENTO Y CONTROLES	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	RIESGO RESIDUAL ESTIMADO
R1	Revisar especificaciones, cantidades, unidades de medida y servicios incluidos. Documentar diferencias y solicitar aclaraciones cuando sean necesarias, conservando las cotizaciones como referencias comerciales mientras se evalúa su comparabilidad.	Entidad – Equipo estructurador.	Verificación de las cotizaciones originales y justificación de las diferencias identificadas antes de adoptar los precios de referencia.	4 – Bajo
R2	Comprobar precios unitarios, promedios, cantidades, impuestos, criterios de redondeo, sumatorias y posibles duplicidades de costos.	Entidad – Equipo estructurador.	Verificación de cálculos y correspondencia entre valores unitarios, subtotales y presupuesto total antes de su aprobación.	4 – Bajo

R3	Contrastar precios históricos, especificaciones técnicas, cantidades y documentos del antecedente. Verificar la aplicación del IPC del 5,10 % y la identificación de la referencia utilizada para cada elemento.	Entidad – Equipo estructurador.	Comprobación documental de los valores históricos y del procedimiento de actualización antes de cerrar el estudio.	3 – Bajo
R4	Precisar condiciones de alojamiento, servicios complementarios, disponibilidad del vehículo, recorridos, horarios, costos incluidos y condiciones de reserva.	Entidad durante la planeación. Contratista durante la ejecución. Supervisión para el seguimiento.	Confirmación de disponibilidad y condiciones de prestación conforme al cronograma, antes del evento y durante la ejecución.	5 – Medio
R5	Evaluar las ofertas que presenten precios que puedan resultar artificialmente bajos y solicitar las explicaciones correspondientes, cuando proceda, de acuerdo con las reglas aplicables al proceso.	Entidad – Responsable de la evaluación.	Revisión económica de las ofertas durante la etapa de selección y documentación de las decisiones adoptadas.	4 – Bajo
R6	Definir obligaciones y entregables, coordinar el cronograma operativo, verificar disponibilidad de recursos y establecer mecanismos de control para la prestación de cada servicio.	Contratista – Ejecución. Supervisor – Seguimiento.	Verificación previa al evento, seguimiento durante su desarrollo y comprobación del cumplimiento de las prestaciones contratadas.	5 – Medio

La valoración residual de los riesgos se determina considerando la reducción estimada de la probabilidad de ocurrencia y del impacto después de aplicar las medidas de tratamiento propuestas. Para los riesgos R1, R2 y R5 se estima una probabilidad residual de dos (2) y un impacto de dos (2), obteniendo una valoración de cuatro (4), correspondiente a nivel bajo. Para el riesgo R3 se considera una probabilidad de uno (1) y un impacto de dos (2), con valoración de tres (3), clasificada como baja. Finalmente, para los riesgos R4 y R6 se estima una probabilidad de dos (2) y un impacto de tres (3), obteniendo una valoración de cinco (5), correspondiente a nivel medio.

Estas valoraciones son de carácter preventivo y se encuentran sujetas a la aplicación efectiva de los controles y al seguimiento de las responsabilidades establecidas durante las diferentes etapas del proceso contractual.

VIII.III MEDIDAS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE SOBRECOSTOS.

La prevención de estimaciones presupuestales injustificadas se fundamenta en la correspondencia entre las especificaciones técnicas, los precios comerciales, las cantidades requeridas y las condiciones de prestación de cada servicio. Para este propósito, el estudio incorpora procedimientos de revisión económica y análisis de comparabilidad orientados a identificar posibles inconsistencias antes de adoptar los valores de referencia.

En los servicios logísticos, el control comprende la revisión independiente de los cuatro componentes requeridos, considerando las características del auditorio, equipos audiovisuales, alimentación, estación de cafetería y adecuación del espacio institucional. La evaluación tiene en cuenta los costos asociados a materiales, equipos, personal, transporte, instalación, operación y demás actividades incluidas en las propuestas.

Para el alojamiento y el transporte terrestre se examinan las condiciones comerciales particulares de cada prestación, especialmente los servicios complementarios, los recorridos, la disponibilidad, las condiciones de reserva y los costos operativos incluidos. Las diferencias en la descripción de las cotizaciones se valoran de acuerdo con su incidencia técnica y económica, sin considerarlas automáticamente como motivos para excluir referencias comerciales.

En relación con los elementos de reconocimiento e impresos, el control se concentra en la identificación de los precios históricos, su correspondencia con las características actuales de los bienes y la correcta aplicación del factor de actualización. Esta revisión comprende las placas de reconocimiento, los certificados de participación y los folletos institucionales.

Adicionalmente, se comprueban los precios unitarios, cantidades, promedios aritméticos, impuestos, criterios de redondeo y valores consolidados. Esta verificación permite reconocer posibles errores de cálculo, conceptos duplicados u omisiones que puedan afectar la determinación del presupuesto oficial.

La aplicación de estos controles contribuye a sustentar la razonabilidad de los precios y a mantener una relación verificable entre los requerimientos técnicos y los valores presupuestales. Su efectividad se complementa con la adecuada estructuración contractual y con el seguimiento de la supervisión al cumplimiento de las obligaciones previstas.

VIII.IV CONCLUSIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El presente Estudio de Mercado permitió identificar y analizar referencias económicas para los servicios logísticos, técnicos y operativos requeridos en el evento "Galardones de la Ciencia 2026", mediante criterios de comparabilidad técnica, consistencia económica, análisis estadístico y valoración de antecedentes contractuales.

La evaluación de los cuatro componentes logísticos, sustentada en tres cotizaciones comerciales por ítem, permitió establecer un valor estimado de **$18.803.167**. El análisis estadístico complementó esta valoración mediante la identificación de diferencias entre proveedores y de los factores técnicos y operativos que pueden incidir en la formación de los precios.

Para el alojamiento del conferencista invitado se analizaron tres cotizaciones comerciales, obteniendo un precio de referencia de **$343.971** por una (1) noche. Asimismo, la evaluación independiente de dos cotizaciones de transporte terrestre especial puerta a puerta permitió determinar un valor estimado de **$984.903** para los desplazamientos requeridos.

Las propuestas comerciales no siempre reproducen de manera literal las especificaciones de los ítems. Sin embargo, corresponden a las prestaciones principales solicitadas y permiten identificar referencias económicas relacionadas con las necesidades de la Entidad. Las particularidades técnicas y comerciales identificadas se consideran dentro del análisis de comparabilidad, reconociendo que su existencia no constituye, por sí sola, un motivo para descartar las cotizaciones.

Para los elementos de reconocimiento e impresos se utilizaron referencias históricas actualizadas mediante el IPC del **5,10 %**, obteniendo un valor estimado de **$2.943.662**, correspondiente a cinco (5) placas de reconocimiento, sesenta (60) certificados de participación y seiscientos (600) folletos institucionales.

La integración de los componentes permite establecer un presupuesto estimado de **VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($23.075.703)**, calculado a partir de los valores consolidados de cada grupo de bienes y servicios.

El análisis de riesgos permitió identificar seis (6) situaciones previsibles y establecer medidas de tratamiento relacionadas con la comparabilidad de las cotizaciones, la precisión de los cálculos, la actualización de precios históricos, las condiciones comerciales y la adecuada prestación de los servicios.

En conjunto, los resultados proporcionan una base técnica y económica para sustentar la estructuración presupuestal del proceso, manteniendo identificadas las verificaciones documentales y comerciales necesarias para su cierre. La estimación se fundamenta en referencias económicas diferenciadas, procedimientos de valoración y controles orientados a la utilización eficiente de los recursos públicos.

VIII.V SOPORTES DOCUMENTALES DEL ESTUDIO DE MERCADO.

La trazabilidad documental permite identificar las fuentes utilizadas para la estimación de los precios y verificar su correspondencia con las características de los bienes y servicios requeridos. Para este propósito, el estudio se fundamenta en las cotizaciones comerciales originales, los documentos aportados por los proveedores y los antecedentes contractuales utilizados como referencia económica.

La documentación permite relacionar los valores considerados con sus respectivas fuentes comerciales y contractuales, así como verificar la identificación de los proveedores y los criterios aplicados para la actualización de los precios históricos.

Tabla 21. Relación de soportes documentales del estudio de mercado.

N.º	DOCUMENTO SOPORTE	FINALIDAD
1	Correos de invitación a cotizar	Acreditar las solicitudes de información comercial remitidas a los proveedores.
2	Respuestas de los proveedores	Identificar la recepción de propuestas económicas y las condiciones comerciales comunicadas.
3	Cotizaciones comerciales originales de los proveedores logísticos	Respaldar precios, cantidades y condiciones ofertadas para los cuatro componentes logísticos.
4	Cotizaciones originales de los establecimientos hoteleros	Respaldar tarifas y condiciones de alojamiento.
5	Cotizaciones originales de transporte terrestre	Respaldar precios, recorridos y características operativas del traslado puerta a puerta.
6	Certificados de Cámara de Comercio de los proveedores, según los documentos aportados	Contrastar información registral y actividades económicas de los proveedores consultados.

7	Registro Único Tributario (RUT) de los proveedores, según los documentos aportados	Verificar la identificación tributaria de los cotizantes.
8	Antecedentes contractuales o comerciales pertinentes	Acreditar los precios históricos utilizados para placas, certificados y folletos, según corresponda.
9	Información oficial del IPC anual de 2025	Respaldar el factor del 5,10 % utilizado en la actualización de precios.

La organización de estos documentos permite mantener la correspondencia entre las fuentes económicas utilizadas, los resultados del análisis y los criterios aplicados para la estimación presupuestal. Los soportes deben conservarse según su disponibilidad y relación efectiva con las referencias incorporadas al estudio.

Los procedimientos de cálculo, las tablas comparativas, los resultados estadísticos y las justificaciones económicas se encuentran desarrollados dentro del propio estudio de mercado. Por esta razón, no se requiere presentar como soporte documental independiente la herramienta interna utilizada para organizar las cotizaciones y efectuar los cálculos.

Respecto de las referencias históricas, la documentación debe permitir verificar los precios unitarios utilizados y su correspondencia con los elementos actuales. No resulta necesario incorporar íntegramente los estudios previos de los procesos anteriores cuando los documentos contractuales disponibles permiten acreditar suficientemente los valores de referencia. En caso contrario, deberán identificarse las partes pertinentes del expediente que sustenten los precios empleados.

VIII.VI CONSIDERACIONES PARA EL CIERRE DEL ESTUDIO DE MERCADO.

Los análisis desarrollados permiten establecer una base técnica y económica para la planeación del proceso contractual de "Galardones de la Ciencia 2026". La evaluación de cotizaciones comerciales, el análisis estadístico, la actualización de antecedentes contractuales y la identificación de riesgos contribuyen a sustentar los valores estimados para los bienes y servicios requeridos.

La estimación presupuestal comprende los cuatro componentes logísticos, el alojamiento del conferencista invitado, el transporte terrestre puerta a puerta y los elementos de reconocimiento e impresos, con un valor consolidado de **$23.075.703**.

Para el cierre del estudio deberán mantenerse verificables las referencias comerciales utilizadas y las condiciones que sustentan su comparabilidad. En particular, se requiere precisar o justificar los servicios complementarios de alojamiento y las condiciones operativas del transporte terrestre, considerando que las cotizaciones recibidas no necesariamente reproducen de manera literal todas las especificaciones técnicas.
Asimismo, los antecedentes contractuales deberán permitir identificar los precios históricos utilizados para los elementos de reconocimiento e impresos, especialmente la referencia correspondiente a los folletos institucionales, junto con la aplicación del factor de actualización del IPC.

Con estas consideraciones, el presente Estudio de Mercado proporciona los elementos técnicos, comerciales y económicos necesarios para sustentar la determinación del presupuesto oficial, fortalecer la planeación contractual y contribuir a la utilización eficiente de los recursos públicos, de conformidad con los principios de economía, transparencia y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico (E)

Proyectó. Andres Felipe Quinchia Hernandez
Economista - Cps